

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

- Año 130
- Junio 1979
- Números 6

Fiestas Jubilares en el V centenario de San Juan de Sahagún

Solemne acto de apertura del sepulcro de San Juan de Sahagún

El día 2 de mayo constituyó para la Iglesia de Salamanca un acontecimiento histórico la apertura solemne de la urna que contiene los restos sagrados del Patrono Principal de la Ciudad y Diócesis de Salamanca, San Juan de Sahagún.

De la solemnidad del acto da fe el Acta que se redactó con tal motivo y que copiamos a continuación. Incluimos también el Documento de donación de una reliquia insigne del Santo por parte del Obispado a la Parroquia de San Juan de Sahagún de Salamanca. Las dos Actas han sido transcritas en dos pergaminos que serán encerrados en la urna de la Catedral y en la de la Parroquia de San Juan de Sahagún, respectivamente. Con primor y delicadeza han sido dibujados y escritos los pergaminos por dos religiosas Misioneras Siervas de San José: M. Hortensia Carrasco, natural de Guijuelo, y Bernarda Hernández Prieto, de Salamanca.

Acta de apertura de la urna que contiene los restos sagrados de San Juan de Sahagún Patrono de la Ciudad y Diócesis de Salamanca

Siendo Obispo de Salamanca el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Mauro Rubio Repullés, a las once horas del día dos de Mayo, miércoles, festividad de San Atanasio, Obispo y Doctor de la Iglesia, en el año del Señor de mil novecientos setenta y nueve, año en que se conmemora el V CENTENARIO DE LA MUERTE DEL INSIGNE RELIGIOSO DE LA ORDEN DE SAN AGUSTIN, COLEGIAL ILUSTRE DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOME DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y SANTO PATRONO DE LA CIUDAD Y DIOCESIS DE SALAMANCA, en la S. I. B. Catedral de Salamanca, se procedió solemnemente a la apertura de la urna que contiene los restos sagrados del cuerpo de San Juan de Sahagún, actuando como Notario Eclesiástico el Lic. Don Manuel Cuesta Palomero, delegado a tal efecto para este acto.

En el Presbiterio de la Catedral y en una mesa se hallaba colocada la arqueta de madera, forrada de terciopelo rojo, que contiene las reliquias del Santo, entre dos velas encendidas y colocadas en candeleros de plata. Dicha arca se halla encerrada en otra arqueta de hierro, más grande, con tres cerraduras. Estas dos arquetas, a su vez, se hallan encerradas en la gran ánfora de plata que se encuentra al lado del Evangelio del Altar Mayor de la Catedral.

A la hora arriba indicada, se reunieron en el Presbiterio en primer lugar y presidiendo el acto, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Dr. Don Mauro Rubio Repullés, revestido de Pontifical, y acompañado del Ilmo. Sr. Deán de la Catedral y Vicario General de la Diócesis, Dr. Don Constancio Palomo González, del Rvdo. Sr. Cura Párroco de la Parroquia de San Juan de Sahagún de Salamanca, Don Juan Manuel Sánchez Gómez, y del religioso agustino P. Teófilo Viñas Román, Secretario del Convento de PP. Agustinos de la Ciudad de Salamanca, todos ellos revestidos con ornamentos sagrados. Ocupaban sitios de honor el M. I. Sr. Arcipreste de la Catedral y Fiscal de la Diócesis, Dr. Don Eugenio González y González. y los MM. II. Sres. Canónigos Dr. Don Cándido Verdejo Marcos, Maestrescuela de la Catedral, Dr.

Don Juan Sánchez Martín, Juez-Provisor de la Diócesis, Dr. Don Juan Calzada Galache, Canciller-Secretario y Pro-Vicario General del Obispado, y el Lic. Don Manuel Domínguez Muñoz, Secretario del Cabildo Catedral. Todos ellos revestidos con el traje coral de gala. En lugar destacado de la presidencia se hallaban el Vicario de Pastoral de la Diócesis, Don Jesús García Rodríguez, y el Vicario para Asuntos Económicos, Don Heliodoro Morales Hernández, así como el Vice-Superior del Convento de PP. Agustinos de Salamanca, P. Moisés Escanciano.

En lugar preferente se encontraban los Doctores médicos, invitados para examinar las sagradas reliquias, Don Antonio Alvarez Morujo, Profesor de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, y Don Ricardo Vázquez Rodríguez, Profesor Agregado de Anatomía de la misma Facultad y Universidad.

En representación del Cuerpo de Beneficiados de la Catedral se encontraban presentes en el acto el Rvdo. Don Eduardo del Arco García, Sacristán Mayor de la Catedral, Rvdo. Don Marciano Recio Escribano, Maestro de Capilla 2.º de dicha Catedral, Rvdo. Don Daniel Sánchez y Sánchez, Tenor de la misma, Rvdo. Don Santiago Sánchez López, Sochantre de la Catedral, Rvdo. Don Francisco García y García, Contralto de la misma, y el Rvdo. Don Manuel Francisco Sánchez Jiménez, que actuó en su cargo de Maestro de Ceremonias de la Catedral en este acto.

En representación de los Párrocos de la Ciudad asistieron el Rvdo. Don Miguel Ruano Vacas, Vicario Responsable de la de Nuestra Señora de Fátima y Don Santos Clemencio Pinto, Cura Ecónomo de la de San Mateo.

Entre otras personas se encontraban el sacerdote diocesano Don Juan Antonio Ruano Ramos, los Guardas de la Catedral, Don Antonio Cuadrado, Don Hilario Martín y Don Ramón Marcos, y además varios devotos y devotas de San Juan de Sahagún y algunos grupos de turistas que en esos momentos visitaban la Catedral y que se sumaron espontáneamente al acto.

Como fotógrafo gráfico se hallaba el Rvdo. Don Moisés Sánchez Ramos, Director de la Hoja Parroquial Diocesana «Comunidad», y como fotógrafos Don Daniel Sánchez y Sánchez y Don Florencio J. González Martín, Secretario de la Vicaría de Asuntos Económicos de la Diócesis.

Durante la Procesión de entrada, que se inició en la Sacristía, y hasta la llegada al Altar Mayor, se cantó por el Coro de Beneficiados, el Introito de la Misa de Confesores. Al llegar al Altar Mayor el Sr. Obispo ocupó la presidencia ante la mesa en que se hallaba depositada la arqueta. Se inició el acto con el saludo del Sr. Obispo y a continuación el P. Teófilo Viñas Román, agustino, proclamó la Primera Lectura de un pasaje del Profeta Daniel, al final de la cual el coro de Beneficiados recitó el Salmo Responsorial. La Segunda Lectura, del Libro del Apocalipsis (1, 9-20), estuvo a cargo del Ilmo. Sr. Deán de la Catedral, cantándose al final de la misma una Antífona en canto gregoriano y apropiada al acto por el coro de Beneficiados. El Santo Evangelio fue proclamado por el Sr. Obispo Diocesano, leyendo el pasaje de las Bienaventuranzas (Mt. 5, 1-12).

A continuación el Párroco de San Juan de Sahagún dio lectura, con voz clara y pausada, a las Actas de la anterior apertura de la urna, hecha en el mil ochocientos ochenta y ocho, por mandado del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, Doctor Don Fray Tomás de Cámara y Castro. Dicha Acta se encuentra reseñada en el «Boletín Oficial del Obispado de Salamanca» de 1.º de junio de 1889 y en cuya Acta se hace referencia al escrito en un pliego de vitela que data del 17 de enero de 1578 y que se halla también en el interior de la arqueta junto a las referidas Actas del P. Cámara.

Acto seguido el Ilmo. Sr. Deán de la Catedral dirigió a los presentes las siguientes palabras llenas de unción y cariño hacia San Juan de Sahagún:

«Querido Sr. Obispo, Cabildo Catedral, PP. Agustinos, Párroco de San Juan Sahagún, Doctores, Sacerdotes y amigos todos. Por disposición del Sr. Obispo de la Diócesis se va a proceder a la apertura del arca que contiene los restos sagrados del Patrono de Salamanca, San Juan de Sahagún. Ciertamente son estos unos momentos de emoción. En esta arqueta se encuentra encerrada también gran parte de la Historia de Salamanca. Y bien se puede hacer una proclamación evangélica de Paz y de Amor desde estos restos sagrados de tan excelso Santo. Hace unos momentos leía el Sr. Obispo el pasaje del Evangelio donde el Señor proclama, en el Sermón de la Montaña, las Bienaventuranzas y la verdad es que éstas son como un retrato de este Santo, ante el cual, por singular gracia, nos encontramos. Por-

que realmente él fue un pacifista y un pacificador de banderías para una Salamanca que se encontraba dividida en bandos.

Por otro lado, no debemos dejar de consignar otro aspecto singular que define la figura gigante de San Juan. El de haber sido un devoto y predicador excepcional de la devoción a la Sagrada Eucaristía, ante la cual se quedaba extático y recibió no pocas revelaciones. Este amor a Dios en la Eucaristía le convirtió en un ferviente hijo de Dios y por eso, al venerar y comer la Eucaristía, «pan de los hijos», al decir de Santo Tomás, se transformó en el gran Apóstol de la caridad para con los demás hombres.

Salamanca y España y en realidad nuestro mundo contemporáneo necesita hoy fijar su mirada en el ejemplo y en el testimonio de Fe y Caridad de San Juan de Sahagún.

Por eso, al comenzar con este acto la serie de celebraciones que se programarán con motivo del V Centenario de la muerte de tan excelso Patrono de la Diócesis, lo primero que tenemos que hacer es rendir nuestros corazones ante San Juan de Sahagún y junto a nuestra veneración debe sumarse la de toda la Ciudad y Diócesis. En segundo lugar pedir a nuestro Santo que traiga a la Salamanca la paz, el amor y religiosidad y sobre todo el amor a la Sagrada Eucaristía que, al decir del Concilio Vaticano II, es «la cumbre y fuente de toda religiosidad.»

Se va a proceder, por tanto, a continuación, a la apertura del arca que contiene las reliquias del Santo, ante los Doctores médicos Don Antonio Alvarez Morujo y Don Ricardo Vázquez Rodríguez, iniciándose así este acto de amor y gloria a Dios y de honor a San Juan de Sahagún.

Al mismo tiempo nos unimos al gozo de la Parroquia salmantina que lleva el nombre del Santo y que un día erigiera el Obispo de Salamanca Fray Tomás de Cámara y Castro, felicitando y dando así un abrazo fraternal a su Párroco aquí presente y al que oficialmente y en nombre del Sr. Obispo haremos entrega de algunos restos del Santo Patrono.

A continuación se procedió a la apertura de la urna por el Maestro cerrajero y Capataz del Parque de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, Don Juan Calderón Sánchez, ayudado por los obreros Don Ricardo Herrero Millán y Don Manuel Marcos García. Se abrieron con una misma llave las dos cerra-

duras, dejando al descubierto los sagrados restos, que fueron incensados solemnemente por el Sr. Obispo.

En este momento se requirió la presencia de los dos Doctores médicos y éstos fueron sacando del interior de la arqueta su contenido. En primer lugar aparecieron las referidas Actas del año 1888 y vitela con el escrito del año 1578, ambas escritas en pergaminos y a tinta. Después se descorrió un rico paño rojo bordado con oro, aljófara y seda, con escudos en sus cuatro esquinas y debajo de éste un lienzo blanco de hilo, festoneado con galón de oro, quedando en ese momento visibles parte de las sagradas reliquias.

Entonces procedieron los Doctores al examen de las mismas y de su examen pericial iban comunicando en voz alta los siguientes datos de los huesos allí contenidos y que son los que a continuación se enumeran: Un cráneo que le falta el hueso occipital y casi todo el esfenoides. Tiene huesos supernumerarios en sutura lambdoidea; dos premolares en la mandíbula superior, que son el primero y el segundo y dos molares; cuatro muelas en la mandíbula inferior, dos de cada lado, que son las últimas; un fémur; dos tibias bien conservadas; un peroné, el del lado derecho; las dos escápulas; una clavícula, la del lado izquierdo; un húmero, el del lado izquierdo; un iliaco, el del lado derecho; quince costillas completas y una flotante; cinco vértebras lumbares; once dorsales; el axis y tres cervicales más; un hueso que da la impresión de ser el coxis o parte del mismo; dos astrágalos; un escafoide; dos cuboides; un calcaneo, el derecho; siete huesos del pie; un hueso de la mano. En total entre los huesos del pie y de la mano: siete metatarsianos y un metacarpiano. También restos de huesos de un iliaco. Y además multitud de huesos de difícil identificación, al parecer de costillas. Sobre el último paño blanco y en el fondo de la misma arqueta había gran cantidad de esquirlas y polvillo de huesos, también de difícil identificación.

Todos estos sagrados huesos se hallaban colocados muy ordenadamente en distintos estratos o capas entre lienzos y algodones.

Entre los restos se encontraba también una medalla de metal, de color plateado, que ostenta a un lado la imagen de Nuestra Señora del Carmen y al otro la de San Carlos Borromeo.

Preguntados los Doctores Alvarez Morujo y Vázquez Rodríguez, por alguno de los presentes, qué se desprendía del examen pericial del cráneo y huesos del Santo en cuanto a la personalidad de San Juan de Sahagún, respondieron, teniendo en sus manos el cráneo que examinaban detenidamente: que tenía muy desarrollado el frontal y los parietales, de donde se deducía que se trataba de una persona que había sido inteligente y sensible. Y que por las medidas de la tibia, estas medidas correspondían a un hombre alto que podía medir de un metro setenta centímetros a un metro setenta y seis centímetros.

Algunos de los allí congregados mostraron su devoción al Santo, ya que tocaron reverentemente con sus manos algunos de los sagrados huesos o bien tocaron algunos objetos piadosos a los mismos.

Una vez examinados con detención los restos de San Juan de Sahagún se volvieron a colocar ordenadamente dentro del arca, por los mismos Doctores que los habían examinado, y de la misma forma en que se encontraban antes de sacarlos, dejando fuera, con el consentimiento del Sr. Obispo y del Cabildo Catedral, el hueso húmero izquierdo, el cual se entregó oficialmente por el Sr. Obispo al Sr. Cura Párroco de San Juan de Sahagún, Rvdo. Don Juan Manuel Sánchez Gómez, para ser venerado en dicha Parroquia de San Juan de Sahagún de la ciudad de Salamanca y de cuya donación se hará escrito oficial, como dicta el Código de Derecho Canónico, refrendado y firmado por el Sr. Obispo de la Diócesis.

Inmediatamente el Maestro cerrajero procedió a cerrar la arqueta roja, entregando la llave al Ilmo. Sr. Deán de la Catedral, quien se hizo cargo de ella.

A continuación se elevaron Preces al Señor, por el Maestro de Ceremonias de la Catedral, Don Manuel Francisco Sánchez Jiménez, a las que los presentes contestaron con verdadera devoción: «Te rogamos, óyenos», y en las que se pidió por el bienestar espiritual y material de Salamanca, por el Clero Diocesano, por los fieles de la Diócesis, por la Universidad de Salamanca y los universitarios, por todos los presentes y, finalmente, por los Regidores de la Ciudad, para que en su quehacer ciudadano siguieran los ejemplos de San Juan de Sahagún. Terminando el Sr. Obispo con una oración al Señor Todopoderoso.

De nuevo se incensó reverentemente la arqueta, en la que ya estaban introducidas las sagradas reliquias, por el Sr. Obispo y se procedió a colocarla dentro de la gran ánfora de plata, cosa que hicieron el Maestro cerrajero y sus dos ayudantes, mientras al órgano improvisaba diversas piezas el Organista de la Catedral, Rvdo. Don Victoriano García Pilo.

El arca de hierro que tiene tres cerraduras de clavería quedó fuera para reponer los goznes de la parte posterior.

El Párroco de San Juan de Sahagún, en breves palabras, mostró su agradecimiento, en nombre de la Parroquia de San Juan de Sahagún, al Sr. Obispo y al Ilmo. Cabildo Catedral por la reliquia insigne del Santo Patrono que había recibido tan generosamente y prometió que la custodiaría con celo y que la daría a venerar en su Parroquia a sus feligreses y a toda Salamanca, deseando que realmente y efectivamente siga siendo San Juan de Sahagún el Patrono de Salamanca y el Pacificador de todos los salmantinos.

Para dar por finalizado este histórico y solemne acontecimiento de la Diócesis, Pueblo y Ciudad de Salamanca, todos los allí presentes recibieron la Bendición del Sr. Obispo de la Diócesis.

El acto terminó exactamente a las doce horas.

De todo lo cual doy fe.

DADO en Salamanca, a dos de mayo del año del Señor de mil novecientos setenta y nueve.

El Obispo,

✠ MAURO RUBIO REPULLES

El Deán y Vicario General,

DR. CONSTANCIO PALOMO GONZALEZ

Por los PP. Agustinos,

P. MOISES ESCANCIANO

P. TEOFILO VIÑAS ROMAN

El Párroco de San Juan de Sahagún,

JUAN MANUEL SANCHEZ GOMEZ

EL DOCTOR ANTONIO ALVAREZ MORUJO

EL DOCTOR RICARDO VAZQUEZ RODRIGUEZ

El Canciller-Secretario,

DR. JUAN CALZADA GALACHE

Ante mí, el Notario Designado al efecto,

LIC. MANUEL CUESTA PALOMERO

(Hay seis sellos: El del Obispado, el de la Vicaría General, el del Cabildo, el de la Parroquia de San Juan de Sahagún, el de los PP. Agustinos y el de la Cancillería-Secretaría).

Acta de donación de una reliquia insigne de San Juan de Sahagún a la Parroquia del mismo nombre de Salamanca

NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE SALAMANCA.

Deseando que el culto y devoción a San Juan de Sahagún, Patrono de la Ciudad y Diócesis de Salamanca, sea acrecentado,

Y a petición del Rvdo. Sr. Cura Párroco de la Parroquia de San Juan de Sahagún de esta Ciudad de Salamanca, Don Juan Manuel Sánchez Gómez y del Consejo Parroquial y feligreses de la misma, que quieran conmemorar de modo solemne el V Centenario de la muerte del Titular de su Parroquia y tener permanentemente en su Iglesia Parroquial una insigne reliquia de San Juan de Sahagún,

Hemos mandado extraer de la urna donde reposan los restos sagrados del cuerpo de San Juan de Sahagún, en la Catedral Nueva, el hueso húmero del brazo izquierdo, testificado este extremo por los Doctores en Medicina de ésta y Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca Don Antonio Alvarez Morujo y Don Ricardo Vázquez Rodríguez,

Y con especial satisfacción hacemos donación del mismo a dicha Parroquia de San Juan de Sahagún para que sea fielmente custodiado en la Iglesia Parroquial por su Párroco y sus sucesores y expuesto de modo digno y reverente a la veneración de los fieles.

DADO en Salamanca, a dos de mayo del año del Señor de mil novecientos setenta y nueve.

El Obispo,

✠ MAURO RUBIO REPULLES
Por mandado de S. E. Rvdma.
JUAN CALZADA GALACHE

(Hay dos sellos: El del Obispado y el de la Cancillería-Secretaría).

San Juan de Sahagún y Salamanca

Exactamente el día once de junio de 1979 se han cumplido cinco siglos justos que moría en nuestra ciudad de Salamanca un sencillo religioso agustino. Hoy Salamanca rinde veneración y culto a este religioso, Juan de Sahagún, como Santo y Patrono de la Ciudad y Diócesis. Un Juan más que añadir a la lista de los que con el mismo nombre le acompañan en su andadura de evangélico hacer en Salamanca: San Juan de la Cruz, San Juan de Ribera, San Juan de Avila... Hace pocas fechas ha concluido el Proceso Cognicional de Beatificación de un ilustre Dominicano del Convento de San Esteban, el P. Juan González Arintero, también de tierras leonesas como San Juan de Sahagún.

Corría la segunda mitad del siglo xv. Tiempos turbulentos, apasionados, llenos de odios y rencores para una Salamanca que no alcanzaría entonces más allá de los diez o doce mil habitantes.

El año 1457 llega a nuestra Ciudad un Prebendado de la Catedral burgalesa, natural de Sahagún (León). Sus nombres y apellidos: Juan González de Castrillo Martínez. Tenía 27 años de edad. Salamanca va a ser la nueva patria de Juan González de Castrillo. Primero se sienta en los bancos de las aulas del Estudio Salmantino, que entonces va cobrando fama universal, oye con avidez a los sabios comentadores de las «súmulas» y «extravagantes», y recoge en sus cuadernos las lecciones erizadas de distingos y sutilezas escolásticas.

Pero con más ansias y avidez escucha la voz del Maestro interior que le habla del renunciamiento y perfección. Busca la compañía de los pobres, de los necesitados de ciencia y luz de Dios y se hace monje regular agustino. Hubo un momento clave en su acontecer salmantino —en una noche misteriosamente religiosa— en el que cambió de rumbo su vida. Son sus palabras: «Lo que pasó aquella noche entre mi alma y Dios, El lo sabe».

Desde entonces comienza a recorrer villas, lugares y caminos de toda la provincia y pisotea una y otra vez las calles y sube a los púlpitos de las Iglesias de la Ciudad, el santo, el predicador, el pacificador de las banderías. Cualquier salmantino lo sabe. Hablar de San Juan de Sahagún es hablar de búsqueda de paz, de arreglo de intrigas, de recuperación de familias desavenidas.

A su paso por Salamanca San Juan de Sahagún va a ser el apóstol de la Paz.

Y en medio de su vida milagrera, de austeridad y santidad fue un hombre singular que entendió el alma charra, supo llevar a la gente y hasta era alegre y gracioso en su buen hacer apostólico y sacerdotal. Era corriente oír en las conversaciones animadas de los corrillos de la ciudad frases como estas: «Vamos a oír al fraile gracioso», «Vamos a oír las chocarrerías de Fray Juan».

Y salió con la suya. Su espíritu pacifista sufría con aquella Salamanca desunida y dividida en bandos. Pisando una y otra vez la hierba que había crecido en la «tierra de nadie» (Plazuela del Corriño), con paciencia y celo apostólico, hablando aquí exhortando allí, «dialogando» armoniosamente, con sinceridad y amor, logró la paz para la ciudad fratricida. Logró que hiciesen aquellos nuestros ilustres antepasados lo más difícil, casi lo imposible: hacer un amigo de un enemigo.

Supo predicar el Evangelio, supo catequizar. Un título que debe ser reconocido, como timbre y gloria para la ciudad de Salamanca, es que Juan de Sahagún, joven Capellán del floreciente Colegio Mayor de San Bartolomé, viniese a ser Predicador Oficial de la Ciudad de Salamanca. Aunque no se limitó a predicar desde los ostentosos púlpitos de las parroquias de la ciudad sino que también fue incansable evangelizador de las pequeñas comunidades y pueblos de la provincia. Fue un hombre carismático, hablaba de Dios a las gentes sencillas, hacía milagros y transformaba a las personas. Por predicar con valentía el mensaje evangélico tuvo que padecer mucho como nos lo demuestran las burlas y persecuciones que tuvo que soportar en Alba de Tormes, en Ledesma y en Cantalapiedra.

Pero él seguía con su idea fija de la paz para Salamanca. Hoy nos recuerdan sus pláticas, sobre un púlpito improvisado, muchas calles y plazas: Tentenecio, Anaya, Pozo Amarillo, Los Bandos, Padilleros, Concordia... Pláticas vivas, sermones —y no precisamente de campanillas— que herían pero sanaban, levantaban ampollas pero también eran medicina saludable. Un sermón de estos —al decir de dos biógrafos del Santo, el P. Sevilla y el Beato Alonso de Orozco— iba a ser para él motivo de su muerte. Con malas artes fue envenenado por una mujer que no aguantó la dura reprimenda que hizo públicamente de su vida des-

arreglada. Por esta razón se le puede considerar como un mártir.

De todos es sabido que los restos de San Juan de Sahagún están expuestos a la veneración en una preciosa urna de plata a uno de los lados del Altar Mayor de la Catedral Nueva y junto a otra similar que contiene los restos de Santo Tomás de Villanueva, también religioso de la Orden de San Agustín.

La urna que contiene los restos de San Juan de Sahagún, junto con la peana que la sostiene, tiene unas dimensiones aproximadas de metro y medio de alta y un metro de ancha, imitando a un ánfora y toda ella forrada de plata. Se descubre levantando la tapa de arriba que remata airoosamente en una corona. En el interior del ánfora hay un arca de hierro y de construcción bastante sólida. Esta pequeña arca se cierra mediante tres cerraduras, y dos ganchos, con sus respectivas llaves. De éstas, el Cabildo Catedral guarda celosamente una. Otra de las llaves está en posesión del Ayuntamiento de Salamanca, y la tercera en poder del Convento de PP. Agustinos de El Escorial. Dentro de esta arca de hierro hay otra arqueta de madera que es en la que están los sagrados restos y los dos escritos de los que haremos mención más adelante.

En el frontal de la gran urna de plata hay una inscripción que dice lo siguiente: «Esta urna de plata mandó azer, La muy noble Ciudad, de Salamanca a su costa En la cual se trasladó El cuerpo de Su glorioso, Patrón, San Juan de Sagún en diez y seis de setiembre del año del Señor de mil seiscientos y nobenta y uno que fue en el que se zelebró su canonización con las mayores fiestas, que fue posible y volvió a rebalidarse con boto solemne el que había hecho de tenerle por su Patrón y guardarle su día».

Hay un juego de fechas en cuanto se refiere a la canonización y las fiestas que se celebraron en Salamanca con motivo de la Canonización. Pero todo tiene su explicación. San Juan de Sahagún fue canonizado el día 17 de octubre del año 1690, por el Pontífice Alejandro VIII y por muerte de este Papa, expidió la Bula de Canonización, su sucesor el Papa Inocencio XII, el 15 de julio de 1691, a los tres días de ser elegido Romano Pontífice. De todas las maneras, las fiestas se sucedieron desde el día 24 de diciembre del año 1690 hasta el 21 de septiembre del siguiente año de 1691, fecha en que concluyeron.

La peana, también de plata, que sostiene a la urna, no es la primitiva. De esto da noticia la inscripción que se lee en la misma: «En el año del Señor de mil setecientos ochenta y dos se hizo de nuevo esta peana y limpió la urna en donde está el cuerpo de el Señor San Juan de Sahagún. Hízolo a su costa el Convento de N. P. S. Agustín de Salamanca».

Ninguna inscripción existe ni en la urna ni en la peana similar en la que están depositados los restos de Santo Tomás de Villanueva.

Es coincidente que lo mismo que en la Catedral se encuentran los sepulcros de los dos santos agustinos, en el Convento de Carmelitas Calzados se encuentren, en los laterales de la Iglesia, dos preciosos cuadros, uno de San Juan de Sahagún y otro de Santo Tomás de Villanueva.

La última vez (en el siglo pasado) que se abrió la urna sepulcral de San Juan de Sahagún está reseñado en el «Boletín Eclesiástico del Obispado» de 1.º de junio de 1889. En dicho número consta el «ACTA de apertura de la urna que contiene las SS. Reliquias de San Juan de Sahagún». Este acontecimiento tuvo lugar «en la ciudad de Salamanca a diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho, congregados en la Sta. Iglesia Catedral, bajo la presidencia del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro, el Ilmo. Cabildo y Beneficiados de la misma, una Comisión del Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Dr. Don Mamés Esperabé, Rector de la Universidad, Cura Ecónomo de la Parroquia de San Juan de Sahagún, Dr. D. Elías Ordóñez Alvarez de Castro, una omisión de las Ordenes Religiosas Agustinas, de Predicadores y Compañía de Jesús»; asistiendo también los Sres. Doctores en Medicina D. Manuel Uribarri y D. José López Alonso, que prestaron juramento de declarar exactamente sobre lo que fueren preguntados. También estaba presente el Maestro Herrero D. Marcelino Escobar, quien juró también ser fiel en la operación de abrir la sagrada urna. Durante su apertura se entonó por los Sochantres el himno del Santo. El Excmo. Sr. Obispo declaró incurso en excomunión mayor a todo aquel que introdujese o extrajese alguna cosa de dicha urna.

Es interesante saber que en el interior de la caja que contenía los sagrados restos de San Juan de Sahagún había un pliego de vitela en el que se atestigua, firmado por doce testigos de

diversa categoría: Provincial de PP. Agustinos, Prior del Convento de la misma Orden, Rector del Colegio de San Bartolomé (del que fue Colegial San Juan de Sahagún), tres Licenciados Colegiales de dicho Colegio Mayor, Catedrático de Vísperas y Maestro en Santa Teología, Catedrático de Scriptura, Catedrático de Scoto y algunos más, que el día «17 de enero del año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos setenta y ocho años», se colocó en dicho «tabernáculo y caja para lo cual fue hecho», el cuerpo «del glorioso Padre San Juan de Sahagún, Prior que fue de este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Salamanca y gran Predicador, Colegial que fue del Colegio mayor de San Bartolomé de esta Ciudad». Citando incluso el día de la semana, que era viernes.

Es interesante el relato que hace el ACTA al decir que «seguidamente levantó el Excmo. Sr. Obispo un rico paño bordado con oro, aljofar y seda, con escudos en sus cuatro esquinas, y luego un lienzo blanco de hilo, festoneado con galón de oro, quedando a la vista las Sagradas reliquias, que colocadas reverentemente por el Prelado en dos grandes bandejas de plata fueron examinadas por los Doctores Médicos mencionados». A continuación se enumeran minuciosamente todos los restos. Curioso el detalle de que entre las sagradas reliquias apareció una medalla «que ostenta a un lado la imagen de Ntra. Sra. del Carmen y al otro la de S. Carlos Borromeo».

El Sr. Obispo tomó entonces varios fragmentos de los restos sagrados que colocó en un relicario que llevaba para este fin.

Después cerraron, precintaron y sellaron la urna, en espera de «que se construyan dos llaves para la caja exterior que es de hierro con tres cerraduras y solamente existe la llave que posee el Excmo. Ayuntamiento, y otras dos más pequeñas para la caja interior que es de madera y tiene dos cerraduras, cuyas llaves han desaparecido con el transcurso de los siglos».

Hasta aquí lo que reseña el Boletín del Acta citada. Después añade el mismo Boletín que «llegada la ocasión oportuna y construidas las llaves de que queda hecha mención, dos de las cuales, las que corresponden a la caja interior, han sido labradas y doradas con notable esmero, se procedió a cerrar definitivamente la sagrada urna». La construcción de las llaves debió ser rapidísima. Al decir del Boletín «este acto revistió igual solemnidad que el descrito anteriormente». Dentro de la urna y sobre la vitela antigua se colocó otra con un escrito que decía así:

«En 17 de agosto de 1888, el Excmo. e Ilmo. Señor Dr. D. Fr. Tomás de Cámara y Castro, de la Orden de San Agustín, Obispo de Salamanca, hallándose presente el Ilmo. Cabildo Catedral, una Comisión del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Alcalde accidental, D. José Martín Benito, el Excmo. Sr. Dr. Don Mames Esperabé Lozano, Rector de la Universidad, dos representantes de cada una de las Ordenes Agustiniana y Dominicana y de la Compañía de Jesús y los Doctores Médicos López Alonso y Uribarri, abrió esta urna de las reliquias de S. Juan de Sahagún, glorioso Patrono de la Ciudad y de la Diócesis, y tomó de ella pequeños fragmentos de huesos para enviarlos al relicario de S. S. León XIII; escribiéndose de ello extensa acta que será conservada en los archivos episcopales, capitular y municipal. Y para perpetua memoria se incluye en la urna este escrito firmado por el Rvdmo. Prelado y Sres. de las representaciones susodichas».

Ultimamente (el 2 de mayo de 1979), con motivo de hacer donación de una reliquia insigne del Santo a la Parroquia de San Juan de Sahagún, se abrió el relicario del Patrono de la Diócesis, por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Mauro Rubio Repullés.

Tanto la urna de San Juan como la de Santo Tomás de Villanueva fueron trasladadas, por primera vez, a la Catedral cuando el Gobierno del intruso José I suprimió las Ordenes Religiosas, el 21 de septiembre de 1809. Después volvieron al Convento de PP. Agustinos el 22 de febrero de 1816. Y otra vez en 1821 volvieron a ser trasladadas a la Catedral, por nueva supresión de las Ordenes monásticas. En 1824 retornaron al Convento, restablecidas nuevamente las Ordenes. Y definitivamente fueron trasladadas a la Catedral, por la extinción de los regulares, el 1 de septiembre de 1835, cuya procesión se hizo con gran pompa y acompañamiento.

Era Obispo de Salamanca, por aquel entonces, Don Agustín Lorenzo Varela Temes, un gallego natural del Pazo de Sabadella, de la Diócesis y provincia de Lugo. Le tocaron tiempos difíciles en estas latitudes castellanas. Cuenta el «Episcopologio» del Chantre de la Catedral, Don Juan Antonio Vicente Bajo, que «a falta de seminaristas, vinieron a Castilla muchos sacerdotes de Galicia, de entre ellos varios ilustrados y excelentes sujetos, que en los concursos se llevaron las mejores parroquias del

Obispado». He consultado algunos libros parroquiales y en efecto por esos años figuran apellidos gallegos entre los párrocos de algunas parroquias salmantinas.

Este Prelado también donó a la Catedral una docena de candeleros de plata y un libro pontifical. En su tiempo se quitó el coro del medio de la Catedral Vieja y la declaró Parroquia. Murió en Alba de Tormes, donde se hallaba convaleciente, y está enterrado en el cancel del Patio Chico de la Catedral y sus parientes costearon el sarcófago que allí se ve.

Tanto la urna que contiene los restos de San Juan de Sahagún como la de Santo Tomás de Villanueva que actualmente se encuentran en la Catedral, fueron hechas en la segunda mitad del s. XVII por Pedro Benítez y Juan de Figueroa.

El primitivo enterramiento, en tiempo del biógrafo del Santo, Gil González Dávila, Racionero y Diácono de la S. I. B. Catedral (a. 1606), estuvo en el Convento de PP. Agustinos, en una urna dorada, que costó el Convento y pueblo, puesta en lo alto de un rico tabernáculo, cercado de lámparas de plata, que ardían en reverencia al Santo. El tabernáculo tenía alrededor esta inscripción: «En este tabernáculo está enterrado el Santo Fraile Juan de Sahagún. Murió el Santo, día de San Bernabé. Año 1479. De su edad 49 años». Debajo del tabernáculo había un altar (donde decía misa el Santo) que lo cerraron con una verja de hierro.

Un pequeño relicario se encuentra en el templo parroquial de San Juan de Sahagún, único santuario dedicado al Patrono de Salamanca. Tras la donación que ha hecho el Obispado a esta Parroquia del húmero del brazo izquierdo del Santo, ya se puede venerar en la iglesia parroquial una insigne reliquia colocada en precioso sarcófago de plata. Y en la caja de las reliquias que hay bajo la piedra del Altar Mayor de la Catedral Nueva, el ser consagrado este altar, se colocaron algunas reliquias de San Juan de Sahagún. El P. Cámara envió algunas a Roma.

Y bueno será recordar aquí también que la última vez que se abrió el sepulcro de Santa Teresa de Jesús fue en tiempos del Obispo P. Cámara. Esto aconteció el 30 de mayo de 1880.

Cuando beatificaron a San Juan de Sahagún (13 de junio de 1601) el Obispo de Salamanca, D. Pedro IX Junco Posada, decretó que San Juan de Sahagún fuera el Patrono principal de

esta Ciudad y el Ayuntamiento, en el año 1602, acordó por unanimidad declara al Santo como Patrono de la Ciudad.

Cuando fue canonizado San Juan de Sahagún, el 17 de octubre de 1690, por el Papa Alejandro VIII, el Ayuntamiento ratificó su voto de asistir perpetuamente a las Primeras Vísperas, Fiesta, Sermón y Procesión. Voto que fue ratificado de nuevo en 1770.

Y en 1868, siendo Obispo de Salamanca Fray Joaquín Lluch Garriga, religioso de la Orden de Carmelitas Calzados, natural de Manresa, gran obispo para Salamanca y posteriormente de Barcelona y Cardenal de Sevilla, decretó el Patronazgo de San Juan de Sahagún para toda la Diócesis.

Ni que decir tiene que las fiestas de la Canonización fueron en Salamanca, tanto en la parte religiosa como en la profana, al decir de Villar y Macías, de primera clase para arriba.

Era Obispo de Salamanca en aquel entonces el que fuera Deán de Granada y después Arzobispo, D. Martín Ascargota (1690-1692). Nos cuenta el Chantre D. Juan Antonio Vicente Bajo en ese precioso «Episcopologio», digno de ser reeditado y completado, ya que sólo alcanza hasta los primeros días del pontificado en Salamanca del que fuera Auxiliar del Cardenal Moreno en Madrid y luego obispo de Salamanca, el agustino Fray Tomás Cámara y Castro, como «lo primero que hizo (Don Martín Ascargota) al posesionarse de su Silla, fue la reconciliación entre las diversas corporaciones que gobernaban la ciudad, especialmente entre el Cabildo y el Municipio. Por cuestiones de etiqueta estaban divididos los ánimos con detrimento de la ciudad. El Prelado comenzó a vencer las asperezas valiéndose del eminente patricio D. José Villanueva, caballero de Santiago, corregidor de la ciudad. Ya habían adelantado mucho en el camino de la paz, pero se ofrecían ciertas dificultades, invencibles e insuperables, cuando llegó a esta población la fausta noticia de la canonización de San Juan de Sahagún. Todo estorbo, toda animosidad, toda discordia desapareció desde aquel momento. Nadie pensaba más que en actos de veneración y de gratitud al Santo. Nuestro Prelado acordó con Cabildo y Municipio, celebrar un Pontifical con un Novenario al Santo bendito por quien subsiste Salamanca. El Municipio costeó la gran urna de plata que encierra su cuerpo. Llegado el día de la fiesta, toda la ciudad asistió conmovida. Concluida la Misa, subió el Ayuntamien-

to en corporación al presbiterio, y arrodillado ante un Crucifijo, colocado en una mesa guarnecida de terciopelo carmesí, puestas las manos sobre los Santos Evangelios, prometieron que reconocían a San Juan de Sahagún como Patrono y Apóstol de la Ciudad, y que como a tal, le guardarían la festividad perpetuamente. Enseguida, separadamente, se arrodillaron ante el Rvdo. Obispo vestido de Pontifical, y colocando sus manos entre las del Rvdo. Prelado, le suplicaron que aceptase en nombre de Dios la promesa que le habían hecho en nombre de la ciudad. Verificado todo según sus ruegos, se levantó acta por un Notario de todo lo hecho, la que firmaron con lágrimas y grandes muestras de afecto y caridad, a las que correspondieron con gratitud Prelado y Cabildo, dándose al olvido todo lo pasado, y quedando establecida la concordia y la paz para lo venidero con expansivos afectos».

Digno de mencionar es que sobre la primitiva tumba de San Juan de Sahagún, hoy desaparecida, se colocó la siguiente leyenda: «HIC + IACET + PER + QUAEM + NON + SALMANTICA + IACET» (Aquí yace por quien subsiste Salamanca). Alusión a lo que San Juan hizo para que Salamanca no cayera destrozada en su alma a causa de los odios y pasiones exacerbadas de sus gentes.

No me resisto a dejar pasar por alto el detalle de que cuando cesaron los bandos y divisiones crueles, que tanto daño causaron a Salamanca, era Obispo de esta Diócesis Don Gonzalo López Vivero (1447-1482). Siendo Deán de Lugo mereció la confianza de Don Juan II, quien le encomendó la custodia de la «torre mocha», fortaleza inexpugnable de la Catedral de Salamanca. Posteriormente fue nombrado Obispo de la Cátedra salmantina por el Papa Martino V, tomando el nombre de Don Gonzalo VII. Acompañó a Don Juan II a Cantalapiedra y Madrigal, donde residía la Corte en aquellos tiempos, al contraer segundas nupcias con Doña Isabel, Infanta de Portugal. Este Obispo fundó también la Ermita de Nuestra Señora de Virtudes, junto a Zorita de la Frontera y Paradinas de San Juan. En tiempos de este Obispo se tuvo el célebre auto de Fe condenando la obra «De confessione», de D. Pedro de Osma, Catedrático y Doctor de la Universidad.

Así andaban las cosas, pues, por estas calendas que era cuando nuestro santo salmantino andaba bregando con sus prédicas

y luchando a brazo partido por hacer de Salamanca un pueblo honrado, noble, leal.

Hoy de todo esto hace ya quinientos años y parece que fue ayer.

Los salmantinos de hoy pueden estar de enhorabuena: han tenido la suerte de vivir una fecha histórica, que por derecho propio figurará en los anales gloriosos de esta nuestra Salamanca inmortal. Han sido testigos de excepción para testimoniar de que el 11 de junio del año del Señor de 1979 se cumplieron exactamente los cinco siglos en que un fraile de tierras leonesas, muriendo, resucitó para Salamanca y se quedó para siempre entre nosotros como su Santo Patrono y como el «Ángel de la Paz».

MANUEL CUESTA PALOMERO
*Delegado de M. de C. Social
y Director del Boletín*

Sobre la urna de San Juan de Sahagún

NOTAS TOMADAS DEL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

Actas Capitulares 1879-1890, ff. 299-301

En el cabildo extraordinario, celebrado el 16-VIII-1888, se leyó una carta del Prelado, P. Cámara, en la que se decía que era llegada la hora de hacer una tentativa de abrir la urna de las reliquias de San Juan de Sahagún «...ya que después de tantos medios empleados para encontrar las llaves de la referida arca, solamente aparece, de las tres que la cierran, la depositada en el Excelentísimo Ayuntamiento, que tiene en su poder, esperando nombrar una comisión...» para hacer a las cinco y media reconocimiento «y tentativa de apertura...».

Se nombra esta comisión.

A las cinco y media, ante el Prelado, la comisión nombrada, varios capitulares y otras personas «...se inspeccionó el arca de chapa de hierro en que estaban depositadas las sagradas reliquias de San Juan de Sahagún, y abierta la cerradura corres-

pondiente a la llave del Excelentísimo Ayuntamiento, se vio incluir otra segunda arca, independiente, y por lo que, a juicio de los presentes, se procedió a la apertura de la primera por persona perita, el herrero de la catedral, cuya operación se abrió sencillamente corriendo... los goznes que la sujetaban por la parte posterior... Abierta la tapa de la primera arca, se vio la segunda, que se vio ser de madera, y cerrada también con dos cerraduras sobredoradas, cuyas llaves no se habían encontrado; en este estado se concluyó la inspección de tentativa, conviniendo fuese al día siguiente el que se abriera y se examinara la segunda arca referida con la solemnidad...».

Cabildo del 17-VIII-1888

Lo preside el Prelado, asisten varios capitulares, algunas personas del Ayuntamiento, Rector de la Universidad, Ecónomo de la Parroquia de San Juan de Sahagún, la comisión de PP. Agustinos, Jesuitas, Dominicos, notario y otras personas. Salen procesionalmente de la sacristía.

Se colocó sobre el altar la caja que contenía los restos sagrados de San Juan de Sahagún, y unos doctores en medicina contestan a las preguntas que les dirige el Prelado, y manifiestan que dirán la verdad. Se tocó el órgano y se cantó el himno del Santo.

El Prelado tomó primero un pliego de vitela, que fue lo primero que apareció, y lo leyó en alta voz. Entre otras cosas decía: «...cuyo cuerpo es este que aquí yace, como hoy viernes a 17 de Enero de 1578... Se puso y coloco este Santo cuerpo del glorioso Sant Juan de Sahagún en este tabernaculo y caja para lo cual fue fecho...». Siguen firmas.

«Seguidamente levanto el señor Obispo un rico paño bordado con oro, aljofar y seda, con escudo en las cuatro esquinas, y luego un lienzo blanco de hilo, festonado con galones de oro, quedando a la vista las sagradas reliquias, que, colocadas reverentemente por el Prelado en dos bandejas de plata, fueron examinadas por los Doctores medicos mencionados, que declararon ser: el craneo completo con cinco muelas en el maxilar superior, dos al lado idquierdo y tres al derecho... y cuatro muelas en la mandíbula inferior, dos a cada lado; 19 vertebras, dos omoplatos, un humero del lado izquierdo, dos fragmentos de los huesos del antebrazo. Los fragmentos de los huesos del ante-

brazo y diversos huesos de la mano, completos unos, y fragmentado los otros del lado izquierdo, dos astragalos, un calcaneo y diversas porciones de huesos del tarso, del metatarso y de las falanges del pie, cuyo numero no pueden apreciar por haber sido muy superficial el examen practicado; y por ultimo, fragmentos pequeños de diversos huesos, que, por la misma circunstancia, no se deciden a definir, en cuanto respecta a su numero y caracter anatomico».

Entre las reliquias apareció una pequeña medalla que ostentaba a un lado la imagen de Nuestra señora del Carmen, y al otro la de San Carlos Borromeo.

«Su Excelencia Ilustrisima tomo entonces varios fragmentos pequeños de los restos sagrados, que coloco en un relicario que llevaba a este fin. Devueltas las reliquias a la urna con los paños y autentica transcrita, el señor chantre las incenso, cantandose la antifona, responsorio y oración del Santo, cerrando la urna, que fue precintada y sellada, hasta que se construyan dos llaves para la caja exterior, que es de hierro, con tres cerraduras, y solamente existe la llave que posee el Excelentisimo Ayuntamiento, y otras dos mas pequeñas para la caja interior, que es de madera, y tiene dos cerraduras, y cuyas llaves han desaparecido con el transcurso del tiempo». Firma el Acta el Secretario: Calixto Lajos.

Fiestas organizadas por la Parroquia de San Juan de Sahagún, siendo Mayordomo el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

La Parroquia de San Juan de Sahagún suele celebrar con toda solemnidad todos los años las Fiestas de su Santo Patrono, pero este año, al coincidir el V Centenario de la muerte del Santo, ha dado mayor relieve a estas fiestas.

A partir del día 3 de junio comenzaron las fiestas religiosas en la Iglesia parroquial. Los tres últimos días de la Novena del Santo revistieron especial solemnidad: el primer día del Triduo concelebraron en una Misa solemne todos los sacerdotes que a lo largo de los años han pasado como colaboradores de la Pa-

rroquia de San Juan de Sahagún. La homilía fue proclamada por el Canónigo Maestrescuela de la Catedral, D. Cándido Verdejo Marcos.

El segundo día del Triduo estuvo a cargo de los Rvdos. Padres Agustinos de Salamanca, teniendo muy en cuenta el que el Santo era religioso agustino. La homilía fue proclamada por el P. Fermín Fernández Bienzobas, agustino.

El tercer día del Triduo solemne estuvo dedicado al Clero salmantino. Concelebraron medio centenar de sacerdotes de la ciudad y de los pueblos y la Misa fue presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Diocesano. La homilía estuvo a cargo del Sr. Vicario General de la Diócesis, D. Constancio Palomo González.

La fiesta principal, el día 12, tuvo una solemnidad como el caso lo requiere y más tratándose de la fecha en que se conmemora el V Centenario del fallecimiento del Santo.

La iglesia parroquial resultó pequeña para la cantidad de devotos que acudieron a la misma. Todo el Ayuntamiento en pleno estuvo presente en la Misa, lo mismo que durante los actos religiosos del Triduo, presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde de Salamanca, D. Jesús Málaga Guerrero. El Ayuntamiento ha sido Mayordomo de estas Fiestas Jubilares.

La parte musical del Triduo y Fiesta corrió a cargo del Coro de la Universidad Pontificia «Tomás Luis de Victoria», dirigido por el Organista de la S. I. B. Catedral de Salamanca, D. Victoriano García Pilo.

Hay que resaltar que la nota singular de estas Fiestas Jubilares en la Parroquia ha sido la colocación de la preciosa urna que contiene el hueso húmero del brazo izquierdo de San Juan de Sahagún donado por el Obispado, en la Iglesia parroquial. El arca ha sido construida por un ilustre artista salmantino, Gerardo Sánchez Cruz, y ha sido costeadada totalmente por los feligreses.

Debe quedar también consignado que como signo práctico de amor hacia los pobres y menesterosos que San Juan de Sahagún amó y para no quedarse en meras palabras o gestos sin vida, la feligresía de San Juan, en unión de voluntades y sentimientos de caridad auténtica, han aportado voluntaria y generosamente la cantidad de varios millones de pesetas para entregar algunas viviendas a familias necesitadas.

También dejamos constancia de la edición que la Parroquia ha patrocinado de la Misa y Oficio del Santo y de una Biografía de San Juan de Sahagún.

Todo esto y mucho más ha sido lo que la familia parroquial de San Juan de Sahagún, en colaboración con la Diócesis y Ayuntamiento de Salamanca, ha hecho para honrar a su Santo Patrono.

Festividad de Jesucristo Sacerdote y homenaje a los sacerdotes mayores de Salamanca coincidiendo con las Fiestas Centenarias de San Juan de Sahagún

Dentro del extenso programa de fiestas y festejos que se han hecho para conmemorar el V Centenario de la muerte de San Juan de Sahagún ha tenido especial relieve esta fiesta de marcado tinte sacerdotal.

Las palabras introductorias del Programa, escritas por nuestro Obispo Diocesano, resumen su contenido: «Con motivo de haberse jubilado casi un centenar de sacerdotes diocesanos, me ha parecido bien celebrar con ellos y con todo el Presbiterio, la Fiesta de Jesucristo Sacerdote, para agradecer a Dios el don del sacerdocio y al mismo tiempo testimoniar a estos hermanos, que han soportado el peso del día y del calor, un sencillo homenaje de gratitud, por su larga vida al servicio de la Iglesia.

Coincide este acto, con una fecha memorable en la historia de Salamanca: "El V Centenario de la muerte de San Juan de Sahagún", a cuyo patronazgo estamos encomendados.

Todo ello nos invita a vivir esta Jornada de una manera especial y espero que nos sirva a todos para entregarnos generosamente, sin volver la vista atrás, a la causa del Reino de Dios.

Que, como a dicho el Papa Juan Pablo II, en su carta a los sacerdotes, creamos de verdad, manifestemos con valentía la fe, recemos con fervor, enseñemos con íntima convicción, vivamos las Bienaventuranzas, amemos desinteresadamente y estemos cerca de todos y especialmente de los más necesitados.

Así lo espero y lo encomiendo a María la Madre de Jesús».

Acudieron la mitad de todo el clero diocesano y muchos religiosos. Por la mañana tuvo lugar, en la capilla mayor de Ca-

latrava, un Encuentro de Oración, dirigido por D. Juan Manuel Sánchez Gómez, Párroco de San Juan de Sahagún. Expuso los puntos principales de la carta que el Papa Juan Pablo II ha dirigido a los sacerdotes.

Todos los sacerdotes asistentes, los seminaristas mayores y pequeños, juntamente con los responsables del Seminario y el Sr. Obispo, compartieron en amistad cordial una familiar comida. Al final fue amenizada por la exquisita voz y dotes musicales del sacerdote D. Francisco Vargas Vicente, en nombre de todos los sacerdotes mayores homenajeados.

A las cuatro de la tarde, y en el Salón de Actos, se tuvo una Mesa redonda que resultó muy interesante, ya que en la misma expresaron, unos en relatos amenos y cordiales, y otros en certeras apreciaciones de su sacerdocio, lo que aparecía en el programa como tema: «El sacerdocio de ayer y de hoy». Dirigió acertadamente la Mesa el Párroco de Tejares, D. José María Yagüe Cuadrado, e intervinieron en la misma el capellán del Convento de la Madre de Dios, D. Rodrigo Rodríguez González, el capellán del Hospital Psiquiátrico, D. Hipólito Luis García Hernández, el Párroco de Morille, D. Alfonso Pérez de Laborda, el Párroco de Rollán, P. Manuel Robla Riesco, S.J., y el Vicario Responsable de Villarino, D. Emiliano de Tapia Pérez.

Culminó esta triple fiesta con la solemne Misa concelebrada que como ya es tradicional se celebra en el Convento de las MM. Oblatas de Cristo Sacerdote. Debido a la coincidencia de las referidas fiestas, este año el número de sacerdotes concelebrantes pasó de los ciento. Las religiosas habían preparado, con delicadeza ya proverbial en ellas, todo lo referente a la Celebración Eucarística, altar, vestiduras sacerdotales, adornos de la iglesia, etc. La capilla estuvo materialmente ocupada por los sacerdotes concelebrantes y presididos por el Obispo de la Diócesis. Los fieles ocupaban el atrio de entrada. Las MM. Oblatas interpretaron en canto gregoriano la parte musical y la homilía fue proclamada por el Sr. Vicario General de la Diócesis, Don Constancio Palomo, quien habló del significado de la Fiesta de Cristo Sacerdote, sacando aplicaciones tanto para los sacerdotes como para todos los que por el Bautismo participan del Sacerdocio real de Jesucristo.

Las religiosas, al final, obsequiaron, como ya es costumbre, a todos los sacerdotes con un ágape fraternal.

Misa y Liturgia de las Horas de San Juan de Sahagún

La Parroquia de San Juan de Sahagún, que con un entusiasmo digno de todo encomio ha celebrado el V Centenario de la muerte del Titular de su Iglesia Parroquial con diversos actos, ha editado la Misa y la Liturgia de las Horas del Santo. Tanto la Misa como el Oficio Divino, en edición no venal, donada por la Editorial Salmantina Ediciones Anaya para su distribución en la Diócesis de Salamanca e impresa en los talleres de Gráficas Ortega de esta ciudad, están bellamente presentados en su tipografía y formato dándole más relieve a su contenido los primorosos dibujos de San Juan de Sahagún y diversas viñetas obra del reconocido artista salmantino Gerardo Sánchez Cruz.

El folleto de la Liturgia de las Horas tiene una sugestiva dedicatoria que ha merecido el unánime agradecimiento de todos los sacerdotes y religiosos de Salamanca: «A todos los sacerdotes y religiosos de Salamanca para gloria y devoción al insigne fraile agustino, San Juan de Sahagún, pacificador de las banderías en nuestra ciudad, ofrece el texto propio de la Liturgia de las Horas en traducción española. La Parroquia titular de San Juan de Sahagún en el 500 Aniversario de la muerte del Santo. Salamanca, Junio de 1979».

Y que el espíritu y buenos deseos que han animado a los sacerdotes de San Juan de Sahagún para hacer este trabajo tiene un hondo sentido de afirmación en la fe y de devoción al Santo Patrono, lo expresan las palabras cordiales que adjuntan en el envío generoso y gratuito sacerdotes y religiosos D. Juan Manuel Sánchez Gómez y D. José Miguel Isidro, sacerdotes de la Parroquia: «Al celebrar la efemérides gloriosa, cinco veces centenaria, de la muerte de San Juan de Sahagún, Patrono Principal de la Ciudad de Salamanca y de su Diócesis, pensamos ofrecer a nuestros hermanos en el Sacerdocio las Horas Litúrgicas, propias del Santo, traducidas al castellano. Hoy cumplimos este deseo. Le rogamos acepte este pequeño servicio. Nos sentimos pagados si, en la solemnidad litúrgica de nuestro Patrono, se reza el Oficio Divino que adjuntamos».

El gesto de la Parroquia se ha acrecentado al editar al mismo tiempo una preciosa y valiosa Biografía del Santo Patrono de Salamanca, obra de D. Félix López.

De las fiestas programadas por la Parroquia en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca da fe el bello programa que en estos días aparece ya colocado en diferentes partes de la ciudad.

Por todo esto merece un merecido elogio y agradecimiento sincero la Parroquia de San Juan de Sahagún que recuerda y seguirá recordando a los salmantinos de todos los tiempos la perenne presencia de su Santo Patrono.

Texto de la Misa de San Juan de Sahagún, confesor Patrono principal de la Ciudad y Diócesis de Salamanca

RITO DE ENTRADA

Antífona

Yo veré tu faz en la justicia, y a la mañana seré saciado de tu gloria (Ps 16).

Oración

Oh Dios, autor de la paz y fuente de la caridad, que diste a San Juan de Sahagún la gracia maravillosa de pacificar los ánimos en discordia; haz que nosotros, a imitación suya, permanezcamos firmes en tu caridad y por ningún motivo nos separemos jamás de tu amor. Por nuestro Señor Jesucristo.

LITURGIA EUCARISTICA

Oración sobre las ofrendas

Te ofrecemos, Señor, las hostias de aplacamiento, rogándote humildemente que,

por la intercesión de tu confesor San Juan,
nos concedas propicio los dones de la unidad y la paz.
Por nuestro Señor Jesucristo.

Prefacio propio

℣. El Señor esté con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

℣. Levantemos el corazón.

℟. Lo tenemos levantado hacia el Señor.

℣. Demos gracias al Señor, nuestro Dios.

℟. Es justo y necesario.

En verdad es justo darte gracias

y deber nuestro glorificarte,

Padre Santo,

porque manifiestas tu gloria

en la asamblea de los santos,

y, al coronar sus méritos,

coronas tu propia obra.

Tú nos ofreces el ejemplo del bienaventurado San Juan de

Sahagún,

constructor de la paz,

en nuestra ciudad dividida por el odio.

Tú concedes la alegría de celebrar su fiesta

a la iglesia acogida a su patrocinio,

fortaleciéndola con el testimonio de su vida,

instruyéndola con su palabra,

y protegiéndola con su intercesión.

Tú nos estimulas a la participación en su destino,

para que, animados por su presencia alentadora,

luchemos sin desfallecer en la carrera

y alcancemos, como él,

la corona de gloria que no se marchita,

por Cristo nuestro Señor.

Por eso,

con los ángeles y arcángeles,

y con toda la multitud de los santos,

te cantamos un himno de alabanza
diciendo sin cesar:
Santo, Santo, Santo...

RITO DE COMUNION

Antifona

He visto a Dios cara a cara y ha quedado a salvo mi vida
(Gén 32).

Oración

Los misterios que hemos recibido, Señor,
nos confieran la perpetua paz
que tu confesor San Juan contemplaba con pura mirada
y percibía con digno afecto. Por nuestro Señor Jesucristo.

LITURGIA DE LA PALABRA

Primera lectura: Lectura del Profeta Isaías (32, 15-20)

En aquellos días, cuando se derrame sobre nosotros
un aliento de lo alto,
el desierto será un vergel,
el vergel parecerá una selva;
en el desierto morará la justicia,
y en el vergel habitará el derecho:
la obra de la justicia será la paz,
la acción del derecho, la calma y tranquilidad perpetuas;
mi pueblo habitará en dehesas de paz,
en moradas tranquilas, en mansiones sosegadas.

Aunque sea abatida la selva,
aunque sea humillada la ciudad.

Dichosos vosotros que sembráis junto al agua,
y dáis suelta al toro y al asno.

Salmo responsorial: (Sal 84, 9ab-10, 11-12.13-14)

Ÿ. El Señor anuncia la paz a su pueblo.

R. El Señor anuncia la paz a su pueblo.

℣. Voy a escuchar lo que dice el Señor:
«Dios anuncia la paz
a su pueblo y a sus amigos
y a los que se convierten de corazón».
La salvación está ya cerca de sus fieles
y la gloria habitará en nuestra tierra.

℞. El Señor anuncia la paz a su pueblo.

℣. La misericordia y la fidelidad se encuentran,
la justicia y la paz se besan;
la fidelidad brota de la tierra
y la justicia mira desde el cielo.

℞. El Señor anuncia la paz a su pueblo.

℣. El Señor nos dará la lluvia,
y nuestra tierra dará su fruto.
La justicia marchará ante él,
la salvación seguirá sus pasos.

℞. El Señor anuncia la paz a su pueblo.

Segunda lectura: Lectura de la carta del apóstol San Pablo a los Romanos (12, 16-21)

Hermanos: No seáis prudentes a vuestros propios ojos.

No volváis mal por mal;

procurad lo bueno a los ojos de todos los hombres.

A ser posible y cuanto de vosotros dependa, tened paz con todos.

No os toméis la justicia por vosotros mismos, amadísimos,
antes dad lugar a la ira (de Dios);

pues escrito está: «A mí la venganza, yo haré justicia,
dice el Señor».

Por lo contrario, «si tu enemigo tiene hambre, dale de comer;

si tiene sed, dale de beber; que haciendo así amontonáis
carbones encendidos sobre su cabeza».

No te dejes vencer del mal, antes vence al mal con el bien.

Aleluya y versículos antes del Evangelio

Aleluya, aleluya. El Señor le engrandeció,

haciéndole espanto de los enemigos

y con su palabra hizo cesar los vanos prodigios (Ecc 45, 1).

Evangelio: Lectura del santo Evangelio según San Mateo (5, 44-48)

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

Amad a vuestros enemigos, haced el bien a los que os aborrecen y rezad por los que os persiguen y calumnian. Así seréis hijos de vuestro Padre que está en el cielo, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y manda la lluvia a justos e injustos.

Porque, si amáis a los que os aman, ¿qué premio tendréis? ¿No hacen lo mismo también los publicanos? Y si saludáis sólo a vuestro hermano, ¿qué hacéis de extraordinario? ¿No hacen lo mismo también los paganos? Por tanto, sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto.

Glosa al V Centenario de San Juan de Sahagún

Las fiestas centenarias de San Juan de Sahagún, por parte de la buena voluntad de muchos, han tenido su honda repercusión en el pueblo salmantino. Cien fechas se han ido sucediendo desde el año 1879 en que también se volcó la fe y la piedad salmantina al celebrar el IV Centenario. Cien fechas y cien celebraciones que, ininterrumpidamente, devotos, parroquianos de San Juan de Sahagún, Concejo, Universidad y Diócesis, han venido recordando a las diferentes generaciones de salmantinos que San Juan de Sahagún sigue velando sus «armas» pacificadoras en este rincón de la geografía española, asentado en un remanso entre la umbrosa Sierra de Gredos y los niveos macizos de la Sierra de la Estrella, un poco más allá de la frontera, en tierras de la hermana Portugal. Hasta la mismísima geografía se había conjurado para que por estos nuestros lares surgiera un intrépido leonés, que, con más ganas de amar que de odiar, con más ganas de humillarse que de aparentar, hiciera la defensa de la mejor tesis doctoral, con palabras y con obras, que la docta Salamanca hasta ahora ha refrendado.

El preludeo de las fiestas sanjuaninas presagiaba tormenta por culpa de unas llaves que no llegaron en el momento preciso. Hubo quien pensó que tal vez iba a ser necesaria la mis-

mísima presencia de San Juan resucitado. Hubo nobles enojos y emocionados deseos. Hubo enconadas reprensiones y silenciosas comprensiones. Todo esto quiso acontecer porque celebrar un V Centenario de San Juan de Sahagún es evocar tiempos que sucedieron aún más enconados que los que la humana fragilidad pueda provocar ahora. San Juan de Sahagún se ha sentido en su ambiente natural, en su salsa. Debe haber gozado mucho el genio sanjuanino... pero consciente de que el Amor lo borra todo, si hay arrepentimiento. Salamanca se arrepiente cada mañana de sus mil quisicosas y de sus mil desatenciones. Y en efecto, no creo equivocarme, la esquililla convocadora para sermonear de San Juan ha vuelto a repicar en son de paz y buena concordia. Todos los que han predicado, en pasados siglos y en estos días, no han hecho otra cosa que ocupar la cátedra, mejor el púlpito, que San Juan dejó las ciencias que hinchaban por el verbo evangélico que dulcifica, del fraile agustino, para decir exactamente lo que él proclamó a los cuatro vientos salmantinos.

El desarrollo del programa de las fiestas ha hecho vibrar una de las fibras más sentimentales de los hijos de estas tierras de aguante y pan llevar: nuestras sacrosantas tradiciones. Un hondo sentimiento de ponderar los valores que a lo largo de los siglos han ido formando «cuerpo» en el alma salmantina.

Vividas una a una las Jornadas Centenarias así lo he apreciado yo. Un día llega la sorpresa de que parte de los restos de San Juan de Sahagún van a ser trasladados y custodiados celosamente en la Parroquia del Santo. Y hay incontenidos deseos de buscar un relicario digno para su reposo. Otro día Salamanca se entera de que no podía faltar en el Año Jubilar la dimensión caritativa y social y se abren las manos generosas de muchos salmantinos y feligreses de San Juan para que muy pronto algunas familias necesitadas puedan tener casa acogedora y calor de hogar. Otra jornada susurra himnos bien medidos y rezos sacerdotales porque así lo quiso la gracia de unos buenos curas que editaron, para ser rezado, el Oficio de San Juan. Y otro día aparece, como un grito pegado en las calles salmantinas, un Bando, pacificador de «bandos», del Sr. Alcalde de la Ciudad. Y luego una «Vida y milagros de San Juan», para leerse de un tirón, que dice mucho en pocas palabras y dibujos, escrita por un cace-

reño; que así se asocia la bendita tierra cacereña a estos fervores sanjuaninos de Salamanca.

En otra ocasión memorable se sientan a compartir la misma Mesa los colaboradores sacerdotes que a lo largo de muchos soles «apostolearon», al estilo del fraile agustino, en la Parroquia de San Juan.

No faltaron a la cita de las Fiestas un buen puñado de religiosos agustinos que evocaron el talante humilde, servicial y observante de su compañero de claustro.

Las vísperas de San Juan repicaron a gloria celestial cuando más de medio centenar de sacerdotes diocesanos formaron un blanco altar para concelebrar, junto a San Juan, el loco de la Eucaristía, presididos por el Pastor Diocesano. Cierto que esa noche gozó mucho Fray Juan, en la Misa y en el ágape fraternal, viendo la apretada corona de curas diocesanos. El inteligente Fray Juan, desde que estuvo viviendo bajo el mismo techo que el canónigo Pedro Sánchez en la calle Traviesa, sabía mucho de bandos y banderías y también del mundillo clerical. Esa noche gozó de alegría perfecta Juan.

La Fiesta grande de San Juan fue un vivir y revivir el acontecer de hoy y de ayer. El pueblo salmantino formaba el núcleo del amor hacia el Santo Patrono. Eran más o menos las mismas personas que hace cinco siglos llamaban a Juan de Sahagún el «frailecito gracioso». El Concejo recordaba al del año 1476, cuando el entonces Corregidor de la Plaza apaciguaba a sus alborotados vasallos mandando escribir el Acta de las capitulaciones de los revoltosos en un pergamino del que pendía valioso medallón. El Prelado y su corte eran los mismos, salvando las distancias, que los del año en que San Juan y todos los salmantinos saborearon la paz. El coro «Tomás Luis de Victoria» sonaba a músicas de órganos y clavicordios medievales acompañando a las voces de instruidos universitarios que endulzaban y espiritualizaban la vida un tanto apurada y picaresca de los colegiales del Estudio Salmantino. El artístico relicario que contiene el venerado brazo del Santo evocaba a exquisitos orfebres y plateros que repujaban el oro y la plata y que un día, sin duda, doraron el cáliz con que San Juan bebía ardorosamente la sangre de Cristo.

En estas fechas Salamanca se ha sentido feliz y todo la sabía a nostalgia de ayer y a gozosa realidad de hoy. El milagro mo-

ral estaba allí, audible, cuando las campanas parleras de San Juan de Sahagún seguían anunciando con su tintineo secular que San Juan de Sahagún estaba vivo —por amor a Salamanca— y se le podía seguir viendo, milagrero en el Pozo Amarillo, majestático en Tentenecio, estudioso en San Bartolomé, fervoroso en San Sebastián y pacificador en la Plaza del Corriño...

¡Los salmantinos del año 1979 os saludamos a vosotros, los del año 2079!

Cuando programéis —quién sabe con qué talante progresista y moderno— las Fiestas del VI Centenario de nuestro bendito Patrono San Juan, sabed que nosotros pusimos todo nuestro saber y cariño para que las del siglo xx resultaran cristianas, amenas, fervorosas y fraternales. Pusimos en todo ello mucho amor, admiración y agradecimiento. Os felicitamos —que nosotros ya lo hemos hecho— anticipadamente y os deseamos que para vuestras sanjuaninas viváis en paz unos con otros, que es lo que nosotros andamos buscando ansiosamente por estas calendas.

Ante el día de San Juan

El gran motor de todo apostolado

iglesia diocesana

Secretaría - Cancillería

Circular sobre la licencia para trabajar los domingos en las faenas de recolección

De conformidad con la costumbre admitida en esta Diócesis damos el competente permiso para que los fieles dedicados a las *faenas de la recolección*, puedan, *durante éstas*, trabajar en los días festivos cuando la necesidad lo exige, a excepción de las festividades de Santiago Apóstol y la Asunción de la Santísima Virgen, sin que por ello queden dispensados de la obligación de oír misa en los domingos y días de precepto. No debe extenderse esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en en los casos singulares de una mayor extensión con causa justa, o si ésta fuera dudosa, según el canon 84. Al dar conocimiento los Sres. Párrocos a sus feligreses de estas disposiciones, les pondrán de manifiesto la benignidad de Nuestra Santa Madre la Iglesia, facilitando cuanto le es posible el cumplimiento de sus mandamientos y, por lo tanto, no debiendo dejar de oír misa los domingos y días festivos y debiendo abstenerse de trabajar en ellos cuando ya no hubiere necesidad.

Salamanca, a 1 de junio de 1979. ✠ MAURO, *Obispo*

Ante el día «Pro Orantibus»

El gran motor de todo apostolado

La Iglesia, desde su misma cuna, vio nacer en su seno las perniciosas herejías que enturbiaban la fe.

Pero el gran Pontífice Pío XII, fue quien utilizó este vocablo para bautizar un hecho muy distinto del Dogma, pero que causaba, en su tiempo, gran daño en la Iglesia. Se está dando, decía: la tremenda herejía de la *acción*. ¿En qué consistía esta herejía tan original? Se refería el Santo Padre a la actitud de no pocos cristianos, e incluso de personas consagradas a Dios, que, dando una excesiva importancia al apostolado externo, sea

el que fuere, agotaban todas sus fuerzas, olvidando casi por completo la vida interior, la vida de oración.

Y la triste realidad que lamentaba Pío XII no desapareció, pues más tarde pudimos escuchar de labios de Pablo VI estas palabras: «Hoy se ora menos aún entre las personas consagrada a Dios».

Y, finalmente, Juan Pablo II ha creído muy urgente recordar la escala de valores en la actividad apostólica, y por eso, en su alocución a millares de religiosos de todas las Ordenes y Congregaciones Religiosas, reunidos en Roma, les decía: «Sea cual fuere vuestro apostolado específico es necesario que siempre preceda a él vuestra oración».

Pues bien, teniendo todo esto muy en cuenta podemos afirmar que los Monasterios de Vida Contemplativa son el *gran motor de todo apostolado*. Así, hace muy pocos años, un obispo de Formosa, exclamaba, pletórico de satisfacción: «Hoy ha sido el día más feliz de mi vida episcopal, porque he visto convertido en realidad un sueño de toda mi vida: contar en mi Diócesis con el *Centro propulsor más eficaz de todo apostolado*». Y se trataba precisamente de la inauguración de un Convento de Clausura. Sí, efectivamente, la actividad peculiar, específica de las monjitas de clausura es ésa precisamente, la oración, la oración prolongada en diversas horas del día y de la noche, uniendo a ella el auténtico complemento, el complemento efficacísimo de sus frecuentes sacrificios.

Aprovechemos, pues, todos, este día: «Pro Orantibus» para pensar en estas almas que continuamente piensan en nosotros y por nosotros se sacrifican y se inmolan, alcanzándonos abundantes gracias del cielo. Ayudémoslas siempre bajo todas las formas que estén a nuestro alcance, y así habremos cumplido con una obligación de gratitud.

Sería muy conveniente que los Párrocos y Rectores de iglesias en la predicación de ese día expusiesen a los fieles la importancia y necesidad de los Monasterios de Vida Contemplativa, aun en el día de hoy, en que tanto urge el apostolado activo.

Las limosnas que se recauden pueden entregarse en el Obispado.

El Visitador de Religiosas,
JUAN C. GALACHE

SEPARACION MATRIMONIAL: SANCHEZ - BARBA

En el nombre de Dios. Amén.

En la ciudad de Salamanca, a 5 de mayo de 1979, Nos el Doctor D. Juan Sánchez Martín, Provisor-Juez Ordinario del Obispado de Salamanca, habiendo visto estos Autos de separación conyugal, seguidos entre partes, de la una como demandante don Juan Sánchez Muñoz, mayor de edad, casado, de profesión maquinista, con domicilio en Salamanca y residencia actual en Albal (Valencia), representado por el Procurador de los Tribunales doña María Elena Jiménez-Ridruejo Ayuso, con poder bastante, y asistido del abogado D. Angel-Jesús Ferreira Almohalla, que actúa con Nuestra licencia, de los respectivos Colegios de esta ciudad, y de la otra como demandada doña Primitiva Barba Fernández, mayor de edad, casada, con domicilio en Salamanca, calle Isaac Peral, número 1, 2.º A, declarada contumaz, la demanda con petición principal con petición de separación perpetua por adulterio de la esposa y con petición subsidiaria de separación temporal por las causas de sevicias, vida de vituperio e ignominia y educación acatólica de los hijos, habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el Fiscal General del Obispado, M. I. Sr. Doctor D. Eugenio González y González, y habiendo corrido estos Autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal Eclesiástico, Rvdo. Sr. D. Francisco García y García;

CHRISTI NOMINE INVOCATO,

FALLAMOS: Que procede la separación perpetua entre los esposos don Juan Sánchez Muñoz, demandante, y doña Primitiva Barba Fernández, demandada, por la causa canónica de adulterio de la esposa. Que los hijos del matrimonio, menores de edad, deben ser entregados a la custodia y educación del padre. Con expresa imposición de todas las costas a la esposa demandada y contumaz. Así por esta Nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, lo declaramos y lo firmamos en el lugar y fecha ut supra.

Entre líneas: «demandada», vale; «entregados», vale, tachado, no vale.

El Provisor-Juez Ordinario,
Fdo.: DR. JUAN SANCHEZ

Ante mí
El Notario Actuario,
Fdo.: FRANCISCO GARCIA

**Anuncio de Becas-Pensiones para estudios
en el Seminario Diocesano**

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha resuelto conceder BECAS-PENSIONES para estudio en el Seminario Diocesano con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.^a Las becas se concederán para el curso 1979-80, y serán para los alumnos que, a más de las condiciones generales de necesidad económica y suficiente aplicación, manifiesten su actual deseo de llegar, en su día, al sacerdocio.

2.^a Los agraciados han de cursar los estudios eclesiásticos como alumnos internos en el Seminario Diocesano.

3.^a Los aspirantes a beca cursarán SOLICITUD dirigida al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, a través del Sr. Rector del Seminario, antes del 31 de julio del corriente año:

A esta solicitud acompañarán:

a) Informe del Sr. Párroco de la residencia habitual del solicitante, expresivo de la conducta moral y religiosa del mismo.

b) Relación de las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas en los dos últimos cursos.

c) Declaración documentada de los ingresos familiares al año.

d) Relación individual de todos los miembros de la familia, con expresión de su estado y profesión (agricultor, funcionario, empleado, obrero, estudiante, etc.).

e) Manifestación escrita de si tiene o no tiene solicitada otra beca y, en caso afirmativo, de qué organismo.

Recomendación especial: Se le hace a los aspirantes a estas becas en el sentido de que, antes de cursar la solicitud, reflexionen seriamente si su disfrute —en caso de serle concedida— ha de ser en orden a cumplir los fines que los fundadores tuvieron al donar su capital y que no fue otro que el contribuir a la buena y sana formación de futuros sacerdotes.

La solicitud ha de hacerse en modelo oficial que facilita la Rectoral del Seminario (Calatrava).

Se presentará en la misma Rectoral, antes del 31 de julio próximo, acompañadas de los documentos que en ella se relacionan.

Salamanca, 1 de junio de 1979.

*El Administrador General
de Fundaciones Píadosas*

Bendición del cáliz y de la patena Normas generales

El cáliz y la patena, en los cuales se ofrecen, se consagran y se reciben el vino y el pan¹, por estar destinados de manera exclusiva y estable a la celebración de la eucaristía, llegan a ser «vasos sagrados».

El propósito de reservar estos vasos únicamente para la eucaristía se manifiesta ante la comunidad de los fieles mediante una bendición especial que es aconsejable hacer dentro de la misa.

Cualquier sacerdote puede bendecir el cáliz y la patena con tal que estén fabricados según las normas indicadas en los números 290-295 de la Ordenación General del Misal Romano.

Si sólo se bendice el cáliz o sólo la patena se adaptarán los textos.

A) RITO DENTRO DE LA MISA

En la liturgia de la palabra, salvo en los días inscritos en los números 1-9 de la Lista de días litúrgicos², puede leerse una o dos lecturas de los textos propuestos en el Leccionario para la celebración de la bendición del cáliz y de la patena (p. 134).

1. Cf. Ordenación general del Misal romano, núm. 289.

2. A saber: 1. Triduo pascual. 2. Navidad, Epifanía, Ascensión y Pentecostés. Domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua. Miércoles de ceniza. Ferias de Semana santa. Días de la octava de Pascua. 3. Solemnidades del Señor, de la Virgen María y de todos los santos, inscritas en el calendario general. Conmemoración de todos los fieles difuntos. 4. Solemnidades propias, esto es: a) Solemnidad del patrono principal del lugar, pueblo o ciudad. b) Solemnidad de la dedicación y del aniversario de la dedicación de la iglesia propia. c) Solemnidad del titular de la iglesia propio. d) Solemnidad del titular, fundador o patrono principal de la orden o congregación religiosa. 5. Fiestas del Señor, inscritas en el calendario general. 6. Domingos del tiempo de Navidad y del tiempo ordinario. 7. Fiestas de la Virgen María y de los santos, inscritas

Después de la lectura de la palabra de Dios, el sacerdote hace la homilía, en la cual explica las lecturas bíblicas y el sentido de la bendición del cáliz y de la patena que se usan en la celebración de la Cena del Señor.

Terminada la oración de los fieles, los ministros, o los delegados de la comunidad que ofrece el cáliz y la patena, los colocan sobre el altar. Luego, el sacerdote se dirige al altar. Mientras tanto, se canta la antifona siguiente u otro canto adecuado:

Alzaré la copa de la salvación,
invocando el nombre del Señor.

Terminado el canto, el sacerdote dice:

Oremos.

Todos oran, por unos instantes, en silencio. Luego, el sacerdote dice:

Sobre tu altar, Señor Dios,
colocamos, alegres, este cáliz y esta patena,
para celebrar el sacrificio de la nueva alianza:
que el cuerpo y la sangre de tu Hijo,
que en ellos se ofrecen y se reciben,
santifiquen estos vasos.

Concédenos, Señor Dios nuestro,
que, al celebrar el sacrificio de tu Hijo,
nos fortalezcamos con tus sacramentos
y seamos penetrados de tu Espíritu,
hasta que podamos gozar con tus santos
del banquete del reino celestial.

A ti la gloria y el honor, Señor Dios nuestro.

Todos responden:

Bendito seas por siempre, Señor.

Luego, los ministros extienden el corporal sobre el altar. Algunos fieles traen el pan, el vino y el agua para la eucaristía. El sacerdote coloca los dones sobre la patena y el cáliz recién bendecidos, y los presenta

en el Calendario general. 8. Fiestas propias, esto es: a) Fiesta del patrono principal de la región o provincia, nación y de un territorio mayor. d) Fiesta del titular, fundador o patrono principal de la orden o congregación y de la provincia religiosa, quedando a salvo lo prescrito en el número 4. e) Otras fiestas propias de alguna iglesia. f) Otras fiestas inscritas en el Calendario de cada diócesis, o de cada orden o congregación. 9. Ferias de Adviento desde el día 17 al 25 de diciembre inclusive. Días de la octava de Navidad. Ferias de Cuaresma.

como de costumbre. Mientras tanto, se canta la antifona siguiente, con el salmo 115 (Gloria al Padre), u otro canto adecuado:

℟. Alzaré la copa de la salvación,
y te ofreceré un sacrificio de alabanza. (T. P. Aleluya).

Tenía fe, an cuando dije:

«¡Qué desgraciado soy!».

Yo decía en mi apuro:

«Los hombres son unos mentirosos». ℟.

Cómo pagaré al Señor

todo el bien que me ha hecho?

Alzaré la copa de la salvación,

invocando su nombre.

Cumpliré al Señor mis votos

en presencia de todo el pueblo. ℟.

Mucho le cuesta al Señor

la muerte de sus fieles.

Señor, yo soy tu siervo,

siervo tuyo, hijo de tu esclava:

rompiste mis cadenas. ℟.

Te ofreceré un sacrificio de alabanza,
invocando tu nombre, Señor.

Cumpliré al Señor mis votos

en presencia de todo el pueblo,

en el atrio de la casa del Señor,

en medio de ti, Jerusalén. ℟.

Después de la oración: In espíritu humilitátis, conviene que el sacerdote inciense los dones y el altar.

Conviene que también los fieles reciban la sangre de Cristo del cáliz recién bendecido, si las circunstancias lo permiten.

B) RITO FUERA DE LA MISA

Estando reunido el pueblo, el sacerdote, revestido de alba o sobrepepliz y con estola, se dirige a la sede. Mientras tanto, se puede cantar la antifona siguiente, con el salmo 115 (sin Gloria al Padre), u otro canto adecuado:

℟. Alzaré la copa de la salvación,
y te ofreceré un sacrificio de alabanza. (T. P. Aleluya).

Tenía fe, aun cuando dije:

«¡Qué desgraciado soy!».

Yo decía en mi apuro:

«Los hombres son unos mentirosos». R.

¿Cómo pagaré al Señor

todo el bien que me ha hecho?

Alzaré la copa de la salvación,

invocando su nombre.

Cumpliré al Señor mis votos

en presencia de todo el pueblo. R.

Mucho le cuesta al Señor

la muerte de sus fieles.

Señor, yo soy tu siervo,

siervo tuyo, hijo de tu esclava:

rompiste mis cadenas. R.

Te ofreceré un sacrificio de alabanza,

invocando tu nombre, Señor.

Cumpliré al Señor mis votos

en presencia de todo el pueblo,

en el atrio de la casa del Señor,

en medio de ti, Jerusalén. R.

El sacerdote saluda al pueblo con estas palabras tomadas preferentemente de la Sagrada Escritura.

La gracia de nuestro Señor Jesucristo, que ofreció su cuerpo y sangre por nuestra salvación, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros.

El pueblo contesta:

Y con tu espíritu.

O bien otras palabras adecuadas.

Luego, el sacerdote habla brevemente a los fieles para prepararlos a la celebración e ilustrar el sentido de la misma.

Después, se lee uno a varios textos de la Sagrada Escritura, seleccionados de preferencia entre los propuestos en el Leccionario para la celebración de la bendición del cáliz y de la patena (p. 134), intercalando un salmo responsorial apropiado, o un espacio de silencio.

Después de la lectura de la palabra de Dios, el sacerdote hace la homilía, en la cual explica las lecturas bíblicas y el sentido de la bendición del cáliz y de la patena que se usan en la celebración de la Cena del Señor.

Terminada la homilía, los ministros, o los delegados de la comunidad que ofrece el cáliz y la patena, los colocan sobre el altar. Luego, el sacerdote se dirige al altar. Mientras tanto, se puede cantar la antifona siguiente u otro canto adecuado:

Alzaré la copa de la salvación,
invocando el nombre del Señor.

Entonces, el sacerdote dice:

Oremos.

Todos oran, por unos instantes, en silencio. Luego, el sacerdote dice:

Dirige, Padre, tu mirada bondadosa
sobre estos hijos tuyos
que han colocado sobre tu altar, llenos de gozo,
este cáliz y esta patena;
santifica con tu bendición + estos recipientes,
ya que tu pueblo, con unánime consenso,
ha determinado destinarlos
a la celebración del sacrificio de la nueva alianza.
Haz también que nosotros,
que, al celebrar los sagrados misterios,
nos fortalecemos con tus sacramentos,
seamos penetrados de tu Espíritu,
hasta que podamos gozar con tus santos
del banquete del reino celestial.
A ti la gloria y el honor, Señor Dios nuestro.

Todos responden:

Bendito seas por siempre, Señor.

Después, se hace la oración de los fieles, en la forma acostumbrada en la celebración de la misa o bien en la forma que aquí se propone:

Invoquemos a Jesús, el Señor, que se entrega sin cesar a la Iglesia como pan de vida y copa de salvación, y digámosle confiadamente:

Cristo, pan celestial, danos la vida eterna.

Esta respuesta puede repetirse después de cada petición o bien puede usarse como respuesta la segunda parte de cada una de las peticiones.

Salvador nuestro, que sometió a la voluntad del Padre, bebiste, por nuestra salvación, el cáliz de la pasión,
— concédenos que, uniéndonos al misterio de tu muerte, alcancemos el reino de los cielos.

Sacerdote del Altísimo, que estás presente, aunque oculto, en el sacramento del altar,

— haz que los ojos de nuestra fe vean lo que se esconde a nuestra mirada corporal.

Buen Pastor, que te das a los discípulos como comida y bebida,

— haz que, saciándonos de ti, en ti nos transformemos.

Cordero de Dios, que mandaste a la Iglesia celebrar el misterio pascual con los signos del pan y el vino,

— haz que el memorial de tu muerte y resurrección sea para todos los creyentes fuente y culminación de toda su vida espiritual. Hijo de Dios, que con el pan de vida y la bebida de salvación sacias de modo admirable el hambre y sed de ti,

— haz que en el misterio de la eucaristía nos llenemos de caridad hacia ti y hacia todos los hombres.

Luego, el sacerdote puede introducir la oración dominical con estas palabras u otras semejantes:

Como culminación de nuestras peticiones, digamos ahora la oración de Cristo mismo, el cual, clavado en la cruz, fue mediador de nuestra salvación y, por su obediencia perfecta a la voluntad del Padre, fue maestro excelente de oración.

Todos recitan la oración dominical.

El sacerdote añade a continuación:

Señor Dios,

que por la muerte y resurrección de tu Hijo
redimiste a todos los hombres,

conserva en nosotros la obra de tu amor,

para que, venerando constantemente el misterio de Cristo,
consigamos el fruto de nuestra salvación.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. *Amén.*

Finalmente, el sacerdote bendice al pueblo en la forma acostumbrada y lo despide, diciendo:

Podéis ir en paz.

Todos:

Demos gracias a Dios.

(Ritual de la Dedicación de Iglesia y de Altares)

**Normas de Pastoral Matrimonial
para la Diócesis de Salamanca**

1.—Queda instituido, para toda la Diócesis de Salamanca, con carácter obligatorio, el proceso de preparación de los novios al Sacramento del Matrimonio. Tal proceso incluye el Cursillo pre-matrimonial; las oportunas entrevistas de los novios con el Párroco o su Delegado y la preparación inmediata de la acción litúrgica en la que se celebrará el matrimonio, así como la tramitación del expediente matrimonial.

2.—Con el fin de que todo este proceso pueda realizarse adecuadamente, los novios que pretendan contraer matrimonio, acudirán a su Parroquia al menos con tres meses de antelación a la fecha de su boda.

3.—Dentro de esta preparación lo que más importa es que los novios adquieran plena conciencia del sentido y valor cristiano de su matrimonio. Debe ayudárseles a profundizar y actualizar, según los casos, su fe cristiana y a tomar conciencia de las motivaciones por las que acceden al matrimonio como Sacramento de la Iglesia.

4.—En el caso de que ambos novios expresen, de una u otra forma, que carecen de fe o que para ellos el matrimonio no tiene ningún sentido sacramental o incluso religioso, hágaseles ver que sin fe no es lícito celebrar el matrimonio canónico (Ritual, n. 12), haciéndoles comprender las razones y sin que esto les prive de acceder al Sacramento el día en que descubran la dimensión religiosa y eclesial de la unión matrimonial.

5.—Todo el proceso de preparación lo realizan los novios en la Parroquia de la novia o en aquella otra parroquia o comunidad cristiana en que ambos viven y celebran su fe. Lo que no obstará para que en la tramitación del expediente se salven las normas más generales del Derecho en lo que se refiere a la necesaria intervención de las parroquias en las que los novios hayan residido o residan actualmente.

6.—La Curia Diocesana y más en concreto la Notaría, intervendrá en los casos especiales, tales como de urgencia real, residencia de los novios fuera de la Diócesis, transeúntes, dispensa de impedimentos, etc. Pero en todos estos casos exigirá por

escrito la anuencia de la Parroquia donde se ha llevado a cabo la preparación, de forma que los novios no queden tampoco en estos casos dispensados del cumplimiento de las normas de carácter pastoral que, por su bien, aquí se instituyen.

7.—Como establece el Ritual (la celebración del matrimonio tendrá lugar en la parroquia en la que tienen su domicilio ambos contrayentes o uno de los dos» o bien «en la parroquia en la que fijarán su domicilio a partir de la boda». «Facilítese la celebración del matrimonio en la Comunidad o Asamblea cultural a la que ambos esposos o uno de los dos están incorporados». Por ello mismo, «disuádase a los esposos de contraer matrimonio en determinados lugares por razón de vana ostentación o de índole económica o por otras razones injustificables». (Ritual, nn. 66-68).

8.—Para facilitar el cumplimiento de la norma anterior, se urge a todos los rectores de iglesias no parroquiales y a los párrocos en cuyas iglesias, por la costumbre, se celebran matrimonios cuyos contrayentes no tienen ninguna vinculación con ellas, que cumplan la norma séptima y sólo por muy especiales razones (nunca por ostentación de los novios o fines lucrativos) y de acuerdo con el Párroco de los novios acepten a contrayentes que no tienen ninguna vinculación con su comunidad.

N.B.:

- Estas normas entran en vigor para toda la Diócesis el día 1 de junio de 1979. Se dan ad experimentum durante un año, al cabo del cual serán revisadas.
- En cuanto al lugar de la celebración, deben respetarse los compromisos adquiridos hasta la fecha.

1 de junio de 1979

Ejercicios espirituales para sacerdotes y religiosos

Ofrecemos a los sacerdotes y religiosos de Salamanca un elenco de las tandas de Ejercicios Espirituales que, a nuestro juicio, pueden ofrecer más facilidad por la proximidad para hacerlos.

- Septiembre 3-15 en VILLAGARCIA DE CAMPOS (Valladolid), Jesuitas. Tel. 1 y 18.
Director: P. Pedro Suñer, S.J.
Inscripción: P. Rector de los Jesuitas. Villagarcía de Campos (Valladolid).
- Septiembre 10-22 en COVADONGA - Casa de Ejercicios.
Director: P. Feliciano Pagés.
Inscripción: D. Feliciano Redondo. Parroquia de San Tirso. Plaza de la Catedral. Oviedo. Tels. (985) 21 15 57 y 22 07 02.
- Septiembre 17-28 en MADRID - Casa de Ejercicios El Pinar, calle Serrano Galvache, 7. Tels. (91) 202 08 00 y 202 10 05.
Director: P. Juan Segarra, S.J.
Inscripción: En la citada Casa de Ejercicios.
- Julio 1 al 7 en AVILA - Casa Diocesana Ejercicios (Educadores).
Director: D. Cristóbal Robles.
- Julio 3 al 13 en GUADALUPE (Murcia) - Casa Ejercicios San Jerónimo.
Director: P. Nicolás Caballero.
- Septiembre 16 al 22 en AVILA - Casa Diocesana Ejercicios.
Director: D. Luis Ferrer.
- Septiembre 3-15 en SEGOVIA - Centro de San Juan de la Cruz, Carmelitas.
Director: P. Juan Esteban, S.J.
Inscripción: P. Gaudencio, Director del citado Centro. Segovia. Teléfono (911) 41 34 79.
- EJERCICIOS ESPIRITUALES Y JUBILEOS SACERDOTALES (Comillas, 23 - 31 de julio)
Del 23 al 30 de julio, en Comillas (Santander), tanda anual de Ejercicios Espirituales para Antiguos Alumnos. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid-34.

Comienzo de un Proceso de Beatificación Isabel Méndez, una fidelidad a fondo perdido

El día 25 de mayo, tuvo lugar en la capilla de la RR. Siervas de San José un acto solemne precedido de una concelebración de la Eucaristía, con el que fue abierto el proceso de beatificación de M. Isabel Méndez Herrero, misionera Sierva de San José.

El acto estuvo presidido por el Sr. Obispo y dieciocho sacerdotes; acompañaron a las religiosas un nutrido grupo de amigos y alumnas.

Isabel Méndez Herrero nació en Castellanos de Moriscos un 30 de agosto de 1924. Fueron sus padres labradores castellanos, de una fe cristiana sin adjetivos; la supieron transmitir a sus hijos con toda nitidez. Isabel aprendería en casa valores como la fidelidad, la seriedad del compromiso y la alegría.

Sus primeros años se desenvuelven en este clima serio y acogedor a la vez; Isabel aprendería que los demás son importantes, que lo mejor es para el más pobre, que los acontecimientos de la vida hay que recibirlos y aceptarlos como voluntad de Dios.

Más tarde, sus padres deciden mandarla a estudiar a Salamanca; entre las Trinitarias Josefinas y las Siervas de San José discurren sus años de estudiante. Sus compañeras y profesores coinciden al destacar en ella su sencillez, cordialidad de carácter, ansia de vivir y los que la conocían más a fondo la seriedad del compromiso cristiano. Desde joven supo armonizar su dimensión humana y su dimensión de creyente. Muchacha orante y apostólica. Por aquellos años se comprometió con una escuela de adultos que impartía en el Arrabal; permaneció hasta que fue suprimida. Isabel asistió sin fallar un solo día.

Es en este tiempo cuando va descubriendo su vocación misionera y así, paso a paso, fidelidad tras fidelidad, Isabel decide darse del todo y sin reserva. En plena juventud elige a Jesús como único Señor de su vida e ingresa en el noviciado de las Siervas de San José, a los veinte años.

Su noviciado transcurre en esa constante de delicadeza, fidelidad y alegría que era peculiar en ella. Sólo una sombra: su salud comienza a quebrarse e Isabel siente el temor de que la profesión le sea negada. Para acceder a ella es preciso pasar un examen médico reguroso. El examen llega e Isabel es dada como una mujer sana y apta para la profe-

sión. El 6 de abril de 1947 hace su profesión en la capilla del colegio, su colegio.

Su máxima ilusión: ser misionera. Una vida esencialmente activa consagrada definitiva e íntegramente al servicio de Dios y los hermanos.

Pero la ilusión de Isabel quedó rápidamente truncada a sólo dos meses de su profesión y ante un empeoramiento repentino los médicos diagnostican una tuberculosis fulminante, incluso hablan de poco tiempo de vida, y en esto también se volvieron a equivocar; Isabel vivió aún cinco años más de forma absolutamente inexplicable, con un pulmón inservible y el otro seriamente afectado.

Podríamos decir que aquí comienza la más dura y brillante etapa de la vida de Isabel. Su aceptación de la voluntad de Dios fue absoluta y sin titubeos, desde el principio sabe lo que se le pide y con el mismo ardor que había acumulado para su actividad misionera se dispone a responder a Dios en esta llamada dramática e imprevista.

Los Montalvos y la Casa de Santa Teresa fueron los escenarios de estos años tejidos en la fidelidad y la noche, noche oscura vivida en medio de una alegría y confianza en el Padre que dejó en cuantos la trataron una sensación de contacto con lo misterioso con el Absolutamente Otro.

Y así, día a día, momento a momento, Isabel fue consumiendo su vocación misionera, en el silencio de la Cruz, sacrificio callado, fructífero en la fe del que sabe que nada de lo que se vacía en Dios se pierde.

Murió sencillamente, grandiosamente, un 28 de diciembre de 1953.

El año anterior había emitido sus votos perpetuos.

La vida de Isabel Méndez es una proclamación dichosa de las Bienaventuranzas y, es por ello, por lo que podemos extraer múltiples enseñanzas.

A las jóvenes de hoy, que beben la vida con la sed del naufrago, de prisa, sin pararse a pensar; para ellos, que buscan incansablemente la verdad, Isabel es esa conjunción tan ansiada de vitalidad, alegría y respuesta a Dios. La vida y Dios en el mismo origen.

Para nosotros, religiosos y personas consagradas al Evangelio, el formidable mensaje de una fidelidad sin condiciones; Isabel no entendió de realizaciones propias, ni de proyectos personales, vivió a fondo perdido una relación de adultez religiosa donde lo que importa son los planes que Dios tiene sobre cada uno y donde no cuenta más que la identificación total con Cristo y éste crucificado.

Nuevo Beato español: P. Francisco Coll, O. P.

El domingo 29 de abril, el Papa Juan Pablo II proclamó Beato al dominico español P. Francisco Coll, Fundador de las MM. Dominicas de la Anunciata.

Desde estas páginas del «Boletín» nos unimos a la alegría de las Religiosas Dominicas de la Residencia de Santa Inés de nuestra ciudad de Salamanca.

Hacemos, a continuación, una breve síntesis de los datos biográficos del nuevo Beato:

Francisco Coll nació en Gombreny, Gerona (España), el 18 de mayo de 1812, y fue el menor de diez hermanos. Al poco tiempo murió su padre, y la madre se defendió entre mil dificultades económicas. En 1823 el futuro dominico comienza a estudiar en el seminario de Vich (Barcelona), y habita en casa de la familia Puigselloses, con el compromiso de atender y dar clase a los niños de la casa. En 1830 entra en la Orden de Santo Domingo, en el convento de Gerona. Pero en 1835 el Gobierno central decreta la supresión de las Ordenes religiosas, y el P. Coll se ve obligado a residir fuera del recinto conventual; en esos años se reafirma su vocación dominicana con una fidelidad extraordinaria a sus reglas, obediencia fiel a los superiores y un gran amor a todo lo que constituía su vocación dominicana. En 1836 recibe la ordenación sacerdotal en Solsona (Lérida). Intensifica entonces aún más su dedicación a la vida pastoral: catequesis, confesiones, dirección espiritual y, sobre todo, predicación. San Antonio María Claret, arzobispo y fundador de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, compañero de predicación del nuevo Beato, dijo de él: «Donde yo predico, todavía puede venir el P. Coll a añadir algo; pero donde predica él, a mí ya no me queda qué hacer». En 1856 funda la congregación de Dominicas de la Anunciata para la educación femenina. Hacia 1860 se queda completamente ciego, y en 1875 fallece en Vich. Su fundación cuenta en aquel momento con trescientas religiosas. Aprobada en 1910 por el Papa San Pío X, hoy son casi dos mil las Dominicas de la Anunciata, extendidas por Africa, América y Europa. En 1930 se inicia el proceso de beatificación en Vich. En 1964 se celebra en Oviedo (España) el proceso apostólico sobre la curación milagrosa de Justa Barrientos. En 1970 Pablo VI proclama las virtudes heroicas del Siervo de Dios, y en 1977 el mismo Pontífice declara milagrosa la curación de Justa Barrientos. Finalmente, Pablo VI fija la ceremonia de beatificación para el 22 de octubre de 1978, Jornada mundial de las Misiones. La muerte del Papa Montini hizo, luego, que se aplazara hasta el momento.

Carta de Salamanca

El Concilio hizo de la diócesis célula principal de la Iglesia. Para resaltarlo formuló la más hermosa definición que de ella se haya dado: "La diócesis es una porción del pueblo de Dios que se confía a un obispo para que la apaciente con la cooperación de los presbíteros, de forma que, unida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular en la que verdaderamente está y opera la Iglesia de Cristo que es Una, Santa, Católica y Apostólica". Pero la definición le ha valido de poco y hay publicaciones que pondrán en los cuernos de la Luna cualquier pequeña comunidad de base, efímeramente constituida, y no dirán una palabra de la diócesis. Parecía justo hablar de alguna al repasar las que "hacen la Iglesia" siquiera sea por responder al Concilio. Y hemos pensado en la de Salamanca, donde se prepara "Imágenes de la Fe".

«No vamos a copiar aquí la 'Estadística' de la diócesis. Sería absurdo. Como todas las diócesis del mundo tienen un Obispo que predica la palabra de Dios, ejercita la caridad, administra los asuntos graves, alaba y reprende, recorre las parroquias en visita pastoral, ordena nuevos sacerdotes y es entre nosotros el testigo de lo invisible, el que nos une a la Iglesia universal y personifica nuestra Iglesia particular. Cuenta con colaboradores, que en los tiempos que corremos no gozan de simpatías, no personalmente, sino por sus cargos. Cualquiera diría que hacen algo malo cuando en realidad están prestando un servicio a todos, en labores no siempre fáciles ni brillantes

Dos centenares de sacerdotes, en la ciudad y en el campo, atienden a los fieles. Comparten con ellos sus alegrías y sus penas. En una zona de profunda depresión económica son, en medio de pueblos en decadencia donde sólo quedan viejos, enfermos y niños, los únicos portadores de esperanza. Su esfuerzo no es reconocido comúnmente, pues en los actuales criterios sólo vive con el pueblo el que está entre el proletariado industrial. Las zonas rurales no cuentan para muchos.

La riqueza en comunidades religiosas es notable. Cien casas religiosas femeninas y cincuenta masculinas. Muchas de ellas contemplativas. Hay seis Carmelos femeninos, a más de un 'desierto' carmelitano masculino y ocho monasterios franciscanos femeninos. Religiosos y religiosas cuidan de escuelas, hospitales, asilos, dispensarios, enfermos durante las noches. Los ancianos son recibidos en 'su casa', como la llaman las Hermanitas de los Pobres, sin contar más que con la Providencia divina para cuidarlos. Gran parte de esas obras pasan por grandes dificultades,

pues desde que se empezó a hablar mucho de la Iglesia servidora de los pobres y otras cosas parecidas, escasean las vocaciones.

La vida cristiana de los seglares es variadísima. Va desde las formas tradicionales de actividad parroquial, cofradías, Adoración Nocturna, etc., a las más nuevas de catecumenado y comunidades de base. Curiosamente las recomendaciones del Concilio en cuanto al apostolado seglar han coincidido con una crisis de fondo del mismo. La Acción católica es apenas una sombra. Pero no puede negarse la actividad abnegada y entusiasta, la entrega efectiva, de muchos fieles a las nuevas formas de vida cristiana.

En fin, que aunque esté mal visto hablar de una comunidad diocesana, no parece que esté tan mal hacer caso del Concilio y tener un recuerdo para las de esta clase, repartidas por todo el mundo».

(De *"Imágenes de la fe"*, n. 135)

Ecumenismo para la Juventud Cristiana

Festival Internacional «San Albano»

Algo nuevo nació en San Albano (Inglaterra) la Semana de Pascua de 1979, para el ecumenismo internacional cristiano: jóvenes de diferentes Iglesias que rezan, cantan y viven la unidad cristiana como gozo de su Señor Resucitado y sufren por la división que todavía atenaza a sus Iglesias.

El hecho ha sido éste. Unos 600 jóvenes venidos de Francia, Holanda, España, Bélgica, Alemania, Polonia... se han encontrado con jóvenes de Gran Bretaña, celebrando el «I Festival Internacional Ecuménico de la Juventud», en la Abadía y Catedral de San Albano, organizado, en perfecta conjunción ecuménica, por el Obispo y Cabildo Catedralicio anglicanos de San Albano, por el Obispo Católica Romano de Hertfordshire y por el Grupo Nacional Británico de la Asociación Ecuménica Internacional.

Hospedados y atendidos con una solicitud caritativa y fraternal ejemplares, en Residencias y Centros, pertenecientes a varias denominaciones cristianas (presbiteriana, bautista, católica, anglicana...), se han encontrado, cada día, reiteradamente, en la histórica y monumental Abadía-Catedral de San Albano, construyendo un poquito más de unidad cristiana y engendrando mayores esperanzas de futura comunión, a través de su participación en la liturgia, en los grupos de trabajo, en las actuaciones musicales nacionales religiosas y folklóricas y hasta en la difícil comunicación personal lingüística.

Algo ha quedado muy claro: la iniciativa ha sido acertada; los jóvenes de la «cristiandad dividida» son capaces de «sentirse hermanos en

Cristo» y de «inquietarse por conseguir una Iglesia reconciliada y unida»; el ecumenismo rejuvenece con los festivales de San Albano y abre mayores horizontes; y los 56 españoles, en su totalidad de Valladolid y Salamanca, que han asistido, han apreciado muchísimo: la vivencia ecuménica que nunca habían tenido antes, el conocimiento cultural que el viaje les ha dado y la hospitalidad cordial de que se han visto rodeados.

JOSE SANCHEZ VAQUERO

Cursos de verano para sacerdotes y religiosos

Siguiendo un criterio de cercanía y de interés, damos a continuación noticia de los Cursos de Verano para sacerdotes, entresacando los más importantes de la lista que todos los años edita el Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero.

TEOLOGIA DOGMATICA

- X Curso de actualización teológica. Pamplona, Facultad de Teología, Campus Universitario. 3 al 7 de septiembre. 600 pts. diarias.
- SACERDOCIO, VOCACIONES Y VIDA RELIGIOSA. XI Curso de Teología del sacerdocio. Facultad de Teología de Burgos. 9 al 13 de julio. Pensión: 600 pts. diarias + matrícula 2.000.
- «Cursos para animadores de grupos». Instituto Maestro Avila, Salamanca. 2-7 de julio y 3-8 septiembre. Matrícula 3.000 pts. y pensión 500 diarias.

TEOLOGIA PASATORAL

- XII CURSO DE PASTORAL VOCACIONAL. Instituto Maestro Avila, Salamanca. 9 al 24 de julio. Matrícula: 4.100 pts. Pensión: 500 pts. diarias.
- CURSO PASTORAL. Casa Diocesana de Ejercicios, Valladolid. Matrícula: 1.500 pts. Pensión: 475 pts. diarias. 2 al 8 de agosto.

CATEQUETICA

- CATEQUETICA - PROGRAMA - D-4. Universidad de Navarra. 30 julio a 4 agosto. Matrícula: 2.000 pts. Pensión: Encargarla a la Secretaría del Curso.
- CATEQUETICA AUDIO-VISUAL. En Salamanca, Colegio de Agustinos Recoletos, Cra. de Zamora. Curso de iniciación: 17 al 27 de julio. Curso de profundización: 3 al 13 de julio. Matrícula: 6.500 pts. Pensión: 550 pts. diarias.

MISIONOLOGIA

- SEMANAS ESPAÑOLAS DE MISIONOLOGIA. Facultad de Teología de Burgos y Seminario de S. Jerónimo. 30 de julio al 3 de agosto. Matrícula y precio del Curso: 3.000 pts. EN TOTAL.

ESPIRITUALIDAD

- V SEMANA DE TEOLOGIA ESPIRITUAL. Centro de Estudios de Teología Espiritual, Toledo. 2 al 6 de julio. Matrícula: 1.500 pts. individual; 1.000 pts. colectiva. Pensión: 450 pts. diarias.

MOVIMIENTO UN MUNDO MEJOR

- «Los consejos evangélicos en el mundo actual». Casa Diocesana de Valladolid. 9 al 15 de agosto. Matrícula: 1.500 pts. Pensión: 475 pts. diarias.
- «La oración en la vida cristiana». Casa de Espiritualidad Religiosos Sagrados Corazones, El Escorial. 17 al 23 de julio. Matrícula: 1.500 pts. Pensión: 650 pts. diarias.
- HACIA UNA NUEVA IMAGEN DE LA PARROQUIA. En el mismo lugar que el anterior. El mismo precio de matrícula y pensión. Del 24 al 30 de julio.

TEOLOGIA MORAL

- XV COLOQUIO DE MORAL. Universidad de Comillas, Madrid. Del 4 al 8 de septiembre. Matrícula: 2.000 pts. Pensión: 200 pts. (en el Colegio Mayor «Comillas». Tel. (91) 734 39 50).

Revistas editadas por PPC



SEMANARIO DE INFORMACION GENERAL Y RELIGIOSA

RAZONES PARA SUSCRIBIRSE A VIDA NUEVA

- Informa con libertad y sin partidismos.
- No pertenece a ningún grupo de presión sociopolítica o religiosa.
- Informa sobre la vida de la Iglesia y la sociedad civil.
- Vive exclusivamente de sus lectores, repartidos por todo el mundo.
- Deja oír las más variadas voces.

19,5 x 27,5
52 páginas, bicolor
(cubierta a cuatro colores)

España:
Año: 1.650 ptas.
Semestre: 850 ptas.

Edición española de la co- lección internacional "Fête- el mensaje vivo y perma- et Saisons", que publica nente de los libros santos DU CERF. Fascículos co- como respuesta a los pro- leccionables sobre temas lemas del hombre de cristianos de nuestro tiem- hoy.

DO

Una colección eminente- mente formativa y de es- pecial utilidad para edu- cadores.

España:
Año: 500 ptas.

Diez números al año.

España:
Año: 400 ptas.

SUSCRIPCIÓN CONJUNTA A

IMAGENES DE LA FE

Y

LA BIBLIA Y SU MENSAJE

España:
Año: 750 ptas.

Edita

PPC / MADRID

Redacción y Administración:

Enrique Jardiel Poncela, 4

Apartado 19.049

Teléfono 259 23 00 / MADRID-16